 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.026 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES 25 DE
MARZO DEL 2025 HORA DE INICIO 3:00 P.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2025

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente


H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
Segundo vicepresidente

JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 40

PRESIDENTE: Buenas tardes secretario, a los concejales presentes en el día de hoy, bienvenidos a nuestra plenaria de este martes 25 de marzo, secretario, vamos a hacer el llamado a lista y verificación de quórum por favor.

SECRETARIO: Señor presidente muy buenas tardes, buenas tardes a los honorables concejales, a los miembros de la administración que nos acompañan al día de hoy y por supuesto a la fuerza pública, procedo hacer el primer llamado a lista:

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario buenas tardes para usted. para los honorables concejales, para las unidades de apoyo, para la Policía Nacional, lógicamente también a la a nuestra invitada la doctora Martha Cecilia Guarín, secretaria de educación de Bucaramanga y su equipo de trabajo, Gustavo Ardila presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenas tardes para usted señor secretario, presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenas tardes para todos los presentes, para los concejales, para nuestro presidente, saludo especial a la administración municipal nuestra secretaria de educación bienvenida con su equipo de trabajo, presente señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenas tardes para todos, presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla


INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenas tardes secretario saludo para usted, para el señor presidente que hoy se vino con la camiseta de nuestra selección ¡muy bien! para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración, para nuestra secretaria de educación doctora Martha y todo su equipo, para el gran equipo de la selección que hoy está aquí, nuestro saludo muy especial "chumi Castañeda" centro democrático presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario y cordial saludo para todos.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 40

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretario buenas tardes, a mis compañeros concejales, a la administración municipal, Henry Gamboa presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Buenas tardes señor secretario un saludo para usted, saludar al presidente a los honorables concejales compañeros, saludar a la doctora Martha secretaria de educación a todo su equipo de trabajo, a la Policía Nacional y los medios de comunicación, presente señor secretario buenas tardes para todos.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo,

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No contesto el llamado a lista.


SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Muy buenas tardes para todos, para la mesa directiva, para usted secretario, los concejales, unidades de apoyo, para la Policía Nacional, a nuestro próximo diputado al concejal Javier Ayala Moreno, saludo especial, ya es hora de que de ese salto no lo vaya a dar al vacío, pasos firmes pero certeros con próximo diputado, he presente señor secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 40

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: No contesto el llamado a lista.

SECRETARIO: Señor presidente han atendido el llamado a lista 11 de 19 honorables concejales habiendo quórum deliberatorio y quórum decisorio.

PRESIDENTE: Gracias secretario, habiendo quórum decisorio y de liberatorio, avancemos por favor entonces con la lectura la discusión y aprobación del día del orden del día.

SECRETARIO: orden del día:

Primero: llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura de discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Presentación del informe de gestión consolidado del año 2024, Secretaría de Educación a cargo de la doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano, secretaria.

Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, martes 25 de marzo del 2025, horas 3:00 p.m. en el salón plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento, el concejo Municipal de Bucaramanga, el presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo, señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: concejales ¿en consideración el orden del día?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: gracias continuemos secretario.

SECRETARIO: tercero: himno de la ciudad Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA (música)

PRESIDENTE: Continuemos secretario.

SECRETARIO: Cuarto: presentación del informe de gestión consolidado del año 2024, a cargo de la Secretaría de educación la doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano, secretaria.


PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la secretaria Martha Guarín secretaria de educación, importante informe de gestión del consolidado del año 2024, bienvenida secretaria, al equipo que le acompaña de la Secretaría bienvenidos, tiene el uso de la palabra secretaria por 30 minutos bienvenida.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: Bueno muy buenas tardes.

INTERVENCION DEL H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presidente para registrar mi asistencia.

CONTINUA LA INTERVENCION LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: Presidente a los honorables concejales muy buenas tardes, procedo...


PRESIDENTE: Un momento secretaria.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 40


SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Óscar Arenas.

PRESIDENTE: Bienvenido concejal continúe secretaria.


CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: Bueno procedo a hacer la presentación del informe de gestión correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, por supuesto el informe ya consolidado de la vigencia y que voy a proceder a exponerles de acuerdo a la presentación que traemos el día de hoy; Bueno vamos a empezar contándoles un poco cómo fue la ejecución presupuestal durante la vigencia 2024, quiero recordarles que la Secretaría de educación del municipio de Bucaramanga se encuentra en la línea estratégica del plan de desarrollo territorio seguro, que integra dentro de esta línea tenemos he dos programas y 31 metas de producto a cargo de la secretaria de educación del municipio de Bucaramanga y he para la vigencia 2024 contábamos con una asignación presupuestal de \$469.094.286.793 pesos con 34 centavos, divididos en los dos programas que como ya lo dije integran el territorio integran el plan de desarrollo, el primero relacionado con cobertura, calidad y fortalecimiento de la educación inicial preescolar y media y el segundo programa correspondiendo a calidad y fomento de la educación superior, allí pueden observar que el primero, el primero de los programas tiene he la suma más alta del presupuesto que son \$458.000.000.000 millones de pesos aproximadamente y en el caso de cobertura, calidad y cobertura de la educación superior teníamos una asignación de \$10.475.000.000 millones aproximadamente de esta totalidad de recursos de los \$469.000.000.000 millones de los que les mencioné hace un momento, entonces tenemos recursos comprometidos con registros presupuestales a diciembre 31 de la vigencia 2024 un total de \$441.182.000.000 millones de pesos aproximadamente que están distribuidos en los dos programas como allí se puede observar en la presentación y puedo darles ya pues el dato porcentual de ejecución del presupuesto de la vigencia de la siguiente manera: para una ejecución total del 94,05% del 100% del presupuesto destinado para la vigencia 2024 correspondiendo el 94,84% al primer programa el de la calidad y cobertura de la educación preescolar básica y media y un 59,34% correspondiente a la calidad y cobertura de educación superior, esa es como el análisis que hicimos general de la ejecución presupuestal de la vigencia 2024 de la Secretaría y a continuación en esta misma gráfica van a encontrar los recursos que nosotros teníamos he correspondientes a reservas presupuestales, Ah no sí reservas presupuestales que teníamos pendientes de la vigencia 2024, todos esos recursos fueron cancelados quedando un único saldo por ejecutar de \$2.888.120.271 pesos con 9 centavos, estos fueron los recursos que de las reservas del total de las reservas que son de más de \$13.000.000.000 millones de pesos, están pendientes aún por pagar y se debe pues algunos saldos que existen aún de transporte escolar de contrato de vigilancia y que esperamos prontamente ya poder pagar de tal manera que ya no tengamos ningún saldo de reservas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 40


presupuestales pendientes de la vigencia 2024; vamos a hablar rápidamente de la situación de matrícula de la vigencia 2024, porque es importante conocer un poquito el contexto en el que nos movimos el año anterior, en cuanto a la matrícula tengo que contarles que tuvimos una matrícula no oficial es decir correspondiente a los colegios privados de 28.505 estudiantes y en cuanto a la matrícula oficial tuvimos 70.144 estudiantes matriculados para un total de 98.649 estudiantes en el municipio de Bucaramanga, por zonas teniendo en cuenta este dato que les acabo de mencionar en cuanto a la matrícula oficial es importante destacar que 1.572 estudiantes corresponden al sector rural y 68.572 estudiantes corresponden al casco urbano de Bucaramanga para el total de 70.144 estudiantes, como siempre pues sabemos que los estudiantes que corresponden al casco urbano son el 97.79% mientras que el sector rural es un 2.25%; Aquí tenemos a la en la parte derecha de la gráfica es una explicación muy rápida de cómo está distribuida esa matrícula de los 70.144 estudiantes tanto en el sector oficial como él no oficial y aquí ya tenemos que el año en la vigencia 2024 contamos con 253 estudiantes en jardín y pre jardín en el sector oficial y 2.843 en el sector no oficial, porque apenas 253 estudiantes? porque hasta el año anterior la Secretaría de educación de Bucaramanga incursiona por primera vez en educación inicial en el municipio de Bucaramanga, entonces estas son 10 aulas que adecuamos y que tenemos actualmente pues que en el para la vigencia 2024 tuvimos 253 estudiantes y así sucesivamente, en la gráfica vamos a ver por nivel de escolaridad el número de estudiantes que tuvimos tanto en el sector oficial como en no oficial, en cada uno de los niveles; situación de matrícula, ya habíamos explicado cómo estaba distribuida la matrícula tanto en el sector rural como en el sector urbano, pero también es interesante conocer estos datos del género o cómo está ubicada nuestra matrícula de acuerdo a la población, en este caso el 50,45% de nuestros estudiantes son mujeres y el 49,55% son hombres, también tenemos población víctima del conflicto armado, que son 6.138 personas, 216 estudiantes que pertenecen a una etnia y tenemos también nuestra población migrante de los cuales de Venezuela tuvimos en el año anterior 8.431 estudiantes y de otros países 77 estudiantes, es decir que colombianos en total corresponde a 61.636 estudiantes en total; habiendo ya hablado un poquito del contexto, entonces vamos a empezar de cómo fue la ejecución en cada uno de los programas que hacen parte de esta línea de territorio seguro que integra, el primer programa que corresponde a calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media encontramos una primera, un primer proyecto que está relacionado con los foros educativos, estos foros educativos son foros que el ministerio de educación nacional nos invita a realizar y que tenemos que durante toda la vigencia de acuerdo a unas temáticas que nos entregan realizar junto con toda la comunidad educativa, en este caso hicimos un primer foro en marzo 22 del año 2024, foro que se hizo con recursos o gestiones propias de la secretaría de educación y aquí pues empezamos a hablar de las estrategias

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 40


de fortalecimiento a través de la identificación, registro, evaluación, publicación, acompañamiento y seguimiento monitoreo de experiencias significativas en el municipio de Bucaramanga, posteriormente suscribimos un convenio un convenio de asociación el 142 de 2024 con la universitaria del Chicamocha, este convenio tenía como propósito realizar cuatro foros educativos adicionales al que se hizo con esfuerzos propios de la secretaría de educación, las cuatro temáticas que se abordaron durante estos cuatro foros son temáticas dadas por el ministerio de educación nacional y durante estos foros no solamente nos reunimos con docentes, con la comunidad educativa, con estudiantes, con orientadores, con directivos, docentes, sino que también en estos foros tuvimos la oportunidad de conocer 25,28 perdón experiencias significativas de proyectos que se vienen realizando en las instituciones con temas que hacen parte de nuestro nuestros ejes principales o pilares principales del plan de desarrollo que tienen que ver con sostenibilidad, competitividad y seguridad, aquí se presentaron 28 experiencias significativas por parte de diferentes instituciones de las cuales reconocimos 5 que son las que están aquí en la gráfica empezando por la institución educativa Vijagual, es la primera vez que se reconoce una experiencia significativa del sector rural lo cual motiva a nuestros docentes y también a nuestros estudiantes a seguir trabajando en proyectos integradores y transformadores que permitan la formación integral de nuestros estudiantes en las aulas, por ello esta esta línea o esta meta que está incluida dentro del plan de desarrollo de la realización de estos foros educativos, es tan importante porque a través de ellos no solamente actúa, hablamos de los de los temas de actualidad en educación que son del interés común de todas las secretarías de educación a nivel del país, sino que adicionalmente se proponen nuevas estrategias que podemos implementar en diferentes instituciones educativas que promueven sin lugar a duda he esta formación integral de los estudiantes que es lo que se busca a través de estos foros educativos, este convenio de asociación tuvo una inversión de \$275.840.000 pesos y pues digamos que las actividades son las que ya mencioné hace un momento, siguiente, en la misma línea tenemos los proyectos pedagógicos transversales, estos proyectos pedagógicos transversales se ejecutaron en el mismo convenio de asociación antes mencionado y tuvieron un costo de \$83.086.657,67 centavos y consistió precisamente en conocer más de 300 iniciativas de proyectos pedagógicos transversales que existen en nuestras instituciones educativas algunos proyectos ambientales escolares, otros relacionados con familias formadoras con programas de sexualidad y construcción de ciudadanía, otros relacionados con proyecto de vida educación económica y financiera o aprovechamiento del tiempo libre, estas fueron 300 iniciativas que existen hoy en nuestros colegios orientadas a estos 3 pilares integradores de los que yo estaba hablando hace un momento y consiste en que no solamente se dan a conocer a toda la comunidad educativa, sino que se incentiva a los docentes y a los estudiantes a seguir

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 40

trabajando sobre estas estos proyectos pedagógicos que sin duda como los foros educativos también propenden a la formación integral de los estudiantes, aquí hicimos el reconocimiento nos presentaron 423 proyectos pedagógicos transversales e hicimos el reconocimiento a 300 docentes líderes formados y reconocidos; porque además de hacer el reconocimiento, también hicimos unas unos encuentros de formación con nuestros líderes para que sigan trabajando en el aula, en la construcción de estos proyectos pedagógicos transversales que le permite también a los estudiantes acceder a ese aprendizaje basado en experiencias o aprendizaje basado en proyectos, siguiente, en los proyectos pedagógicos transversales y aunque no tuvo recursos ejecutamos 6 escuelas de padres municipales o 6 escuelas de padres en las instituciones educativas oficiales a través de esta escuela denominada YO SOY TU ADN, lo que quisimos fue tener ese acercamiento efectivo con los padres de familia con el propósito de que estos participen del proceso educativo de sus hijos, pero además para tener con ellos un diálogo abierto sobre las situaciones que se presentan en las diferentes instituciones educativas por ejemplo: de convivencia escolar, pero también de ese acompañamiento o esa forma en que se debe brindar el acompañamiento por parte de los padres tanto a los docentes que están todos los días en el entorno educativo con sus hijos, como el relacionamiento que los mismos deben tener en sus familias, con sus hijos en los momentos en que ellos comparten tiempo libre, aquí realizamos 6 escuelas de padres municipales en las cuales contamos con una nutrida asistencia de padres de familia con los cuales no solamente interactuamos sino que se fortalece ese vínculo entre los padres de familia, los directivos, docentes y los docentes de la institución educativa, siguiente, en cuanto a otra de las líneas o proyectos del plan de desarrollo está el pago de ARL a los estudiantes, estos son estudiantes que hacen sus prácticas en diferentes entidades y que estudian educación media a través del SENA, estos estudiantes de la media técnica pues requieren para poder hacer la práctica el pago de la ARL y el la secretaría de educación hace ese pago fue fueron 4.000 perdón 4.673 estudiantes beneficiados con un costo de \$282.681.200 pesos que fueron cancelados de manera oportuna para que los estudiantes pudieran hacer su proceso de práctica, dentro de él plan de desarrollo, igualmente existe otra meta de producto relacionada con la actualización de manuales de convivencia escolar y o proyectos educativos institucionales, quiero contarles que el año anterior mediante el convenio 165 de 2024 con la Universidad de Santander, hicimos una alianza en la que tratamos de llegar a 25 instituciones educativas he modificando o actualizando los manuales de convivencia escolar, esta meta está dividida es decir consiste en primera instancia en poder cubrir manuales de convivencia y posteriormente proyectos educativos institucionales, el año pasado hicimos lo propio con los manuales y se hizo la actualización de 25 manuales de convivencia escolar, manuales que ya hoy están en las instituciones educativas y que están surtiendo el proceso de socialización y aplicación, siguiente, bilingüismo en cuanto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 40

a bilingüismo el año anterior realizamos varias actividades estas actividades fueron con gestiones propias de la secretaría de educación, este año esperamos poder hacer una inversión en el POAI 2025, tenemos establecida una un presupuesto de \$2.000.000.000 millones de pesos aproximadamente para poder llegar a cumplir con las metas y con la política de bilingüismo, en este caso lo que traigo para la vigencia 2024 son las acciones que quiero destacar se realizaron en cada una de las instituciones educativas y realizamos varias actividades desde la socialización de la política pública de bilingüismo, con los rectores, coordinadores, docentes del área de inglés de las instituciones educativas oficiales, pero además hicimos jornadas de talleres y webinar's dirigidos a docentes y estudiantes, el desarrollo de los primeros Intercolegiados de bilingüismo donde tuvimos una asistencia muy importante tanto de estudiantes como de docentes, el proyecto piloto "twin Voice" que consiste en el intercambio cultural y lingüístico con instituciones de los Estados Unidos que ya estamos realizando, también en esta vigencia y las visitas de asistencia técnica a las instituciones educativas en apoyo de sus procesos bilingües, es importante destacar que durante la vigencia 2024 se realizó un diagnóstico muy completo en cada una de las instituciones educativas sobre los docentes que tienen capacidades instaladas en el idioma de inglés y pudimos detectar quiénes ya tienen ciertas habilidades y competencias y quiénes necesitan fortalecer efectivamente esas habilidades y competencias, ese insumo pues ese diagnóstico que se realizó en la vigencia 2024 es el que sirve de base para la programación de todo lo que va hacer el proceso de ejecución de estrategia de bilingüismo para la vigencia 2025, siguiente, en cuanto al fortalecimiento bueno esto son otras de las gestiones y es más que todo el impacto que tuvieron esas actividades que realizamos durante la vigencia 2024, en el intercolegiados de bilingüismo de spelling canción inglesa y oratoria tuvimos 4.000 participantes y 9 ganadores todo con gestiones propias de la secretaría de educación, implementación de juegos y educación bonita combinación y creación de la red de docentes de bilingüismo tenemos actualmente una red de docentes que interactúa de manera permanente con la secretaría de educación, socialización del currículo de Frances con 20 docentes y del plan institucional de bilingüismo y ya habíamos hablado del proyecto "twin Voice" con Estados Unidos que estuvimos un impacto de aproximadamente 120 estudiantes de diferentes instituciones educativas, siguiente, en cuanto a apoyos pedagógicos que es otra de nuestras metas dentro del plan de desarrollo, dentro de educación inclusiva es importante que ustedes sepan que durante esta vigencia 2024 que transcurrió, tuvimos contratados para que se pudiera prestar ese acompañamiento a las diferentes instituciones educativas 46 personas, discriminados de la siguiente manera: en el caso de profesionales de apoyo pedagógico tuvimos: 29 profesionales que estuvieron acompañando las instituciones educativas es importante

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 40

recordar que estos profesionales no son docentes son profesionales.


INTERVENCION DE H.C NELSON MANTILLA BLANCO: secretario una moción, para presencia de Nelson Mantilla gracias.

SECRETARIO: Se registra la presencia del concejal Nelson Mantilla.


INTERVENCION DE H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Igualmente secretario.

SECRETARIO: y la presencia del concejal Carlos Felipe Parra Rojas.


CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: Gracias, como venía diciéndoles tuvimos la presencia de 29 profesionales de apoyo pedagógico que son los encargados de acompañar a los docentes de las instituciones educativas y de orientarles en la forma en que deben abordar a los niños, con condiciones de discapacidad o talentos excepcionales y adicional a ello tuvimos también 2 ,3 tiflólogos y para todo el tema de la oferta bilingües, bilingüe bicultural, tuvimos cuatro modelos lingüísticos en que estaban destinados para básica primaria para un aula multigrado de personas sordas, también tuvimos un modelo lingüístico 8 intérpretes de lenguas de señas y un intérprete en aula conectando sentidos, todos ellos está estuvieron al servicio de las diferentes instituciones educativas es importante mencionar que en cuanto a la población sorda, la tenemos concentrada en la escuela normal superior, luego allí es donde se encuentran el mayor número de personas mencionadas anteriormente, lo que tienen que ver con modelos lingüísticos e intérpretes y los tiflólogos están ubicados en la escuela normal superior y los 29 profesionales restantes están distribuidos en las diferentes instituciones educativas oficiales de Bucaramanga, con esta contratación de estos profesionales hemos impactado 2.902 estudiantes matriculados con discapacidad trastornos y o talentos excepcionales y esta ejecución tuvo una suma de \$1.098.333.332,99 centavos, siguiente, aquí en la siguiente gráfica lo que mostramos un poco es cómo está distribuidas nuestra población que atendemos de las personas con discapacidad o talentos excepcionales y entonces aquí podemos encontrar en la primera columna los estudiantes beneficiados con oferta bilingüe y bicultural e inclusión con servicio de interpretación que son 46 estudiantes en total, 11 estudiantes con discapacidad auditiva usuario del castellano y 35 estudiantes con discapacidad auditiva usuario de lengua de señas colombiana, aquí están las actividades no las voy a leer pues para efectos del tiempo que se me otorgó y tenemos en la columna derecha también como están clasificados nuestros estudiantes los 2.902 estudiantes a los que hacía mención hace un momento, quienes tienen alguna situación de discapacidad o trastornos de aprendizaje y del comportamiento capacidades o talentos excepcionales, ahí lo podemos ver son 131 y 196 con apoyo académico especial, para el total de 2.902

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 40

estudiantes; a la par digamos de esta meta de apoyos pedagógicos de la existencia que debemos tener en las instituciones educativas de apoyos pedagógicos está esta otra que está relacionada con formación en diseño universal para el aprendizaje: DUA, que no es otra cosa que poderle brindar a la totalidad de nuestros docentes una formación que conduzca a que se haga una atención adecuada de estos niños con capacidades excepcionales o con discapacidades y la idea digamos de esta formación, es precisamente que nuestros docentes todos los años durante todas las vigencias, reciban esta formación además del acompañamiento que ya tienen a través de los apoyos pedagógicos que mencionaba hace un momento, en este caso realizamos un convenio también con el propósito de que hiciéramos esta formación este convenio lo hicimos con la Universidad Pontificia Bolivariana, en esta diapositiva no quedó pero se los comento esta fue un convenio de asociación igualmente que se hizo con una en las universidades y el objetivo de este convenio fue formar a 215 docentes los cuales fueron certificados con diplomado en diseño universal para el aprendizaje DUA, en el cual participaron docentes de 36 instituciones educativas de Bucaramanga, los cuales fueron debidamente cualificados y estuvieron acompañados con el instituto nacional para sordos INSOR es importante pues destacar que esta fue una formación muy valiosa los docentes quedaron muy contentos y vamos a repetir la durante la vigencia 2025, porque somos conscientes de que en el tiempo en que lo hicimos no podíamos llegar a la totalidad de todos los docentes que requerimos capacitar, transporte escolar: otra de nuestras metas del plan de desarrollo por supuesto es una estrategia de permanencia que se tiene establecida a nivel nacional y Bucaramanga pues ha venido haciendo un esfuerzo muy importante yo siempre quiero recordar que la inversión que se hace en transporte escolar, es una inversión de recursos propios del municipio de Bucaramanga, aquí la inversión fue de \$6.117.597.789 pesos, está atención de transporte escolar empezó con 3.200 estudiantes aproximadamente en la vigencia 2024 y terminamos con una cobertura de 3.902 estudiantes en la vigencia 2024, qué son fueron los estudiantes que transportamos es principalmente del sector rural excepcionalmente del sector urbano que es como está concebida la estrategia a través de 52, 55 rutas operativas y atendiendo a 21 instituciones educativas urbanas y rurales, siguiente por favor, en cuanto al programa alimentación escolar que es otra de las estrategias de permanencia importantes de la secretaría de educación en la vigencia 2024, también tengo que descartar que destacar que empezamos con 32.000 atendiendo 32.000 estudiantes aproximadamente, culminamos la vigencia atendiendo 37.678 estudiantes favoreciendo con ello aproximadamente a 114 sedes educativas, 6 sedes con intervención de infraestructura en cocinas y adicional a ello algunas otras acciones que se deben realizar durante la vigencia como por ejemplo: las 3 capacitaciones que se hicieron de la escuela PAE y los dos las dos mesas públicas en las cuales algunos de ustedes nos acompañaron, dos mesas en las que se habló con la comunidad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 40

educativa sobre la prestación del servicio, sobre las observaciones, sobre las oportunidades que se encuentran en un programa tan complejo como este y además de manera permanente visitas a instituciones educativas y operadores de manera permanente pero aleatoria y acompañamiento a los comités de alimentación escolar de las instituciones educativas para una inversión de \$40.075.022.048,96 centavos, por otra parte encontramos la prestación de servicio educativo como otra de nuestras metas del plan de desarrollo y aquí de lo que se trata son de estos contratos que debemos suscribir con concesión el año pasado concesiones y confesiones religiosas este año solamente con confesiones religiosas, porque ya se terminó la con la única concesión que existía hasta que digamos que aún estaba suscrita en la secretaría de educación, a través de la prestación de servicio educativo se atienden 9.750 estudiantes en 7 instituciones educativas que hacen parte de las confesión o de las con de la concesión perdón o de las confesiones religiosas a mano izquierda pueden ver ustedes el detalle del número de estudiantes que se atienden por cada una de las confesiones religiosas y esta inversión asciende a \$17.994.705.434 pesos para la vigencia 2024, en cuanto documento estudio técnico de la condición de infraestructura es importante resaltar que el proyecto se elaboró, se presentó, se remitió a la secretaría de infraestructura, pero no fue posible ejecutar este documento de estudio técnico durante la vigencia 2024 debido a que en la secretaría de infraestructura se nos mencionaba que de acuerdo con las actividades el cronograma de ejecución sobrepasaría la vigencia 2024 es decir, no nos alcanzaba el tiempo para poder terminar este documento para poder realizar lo propio y entregar este documento de estudio técnico por esa razón está pendiente de ejecución esta meta y está incluida, esperamos poder ejecutarla en la vigencia 2025 si podemos acceder a recursos de balance con este propósito, siguiente por favor, en cuanto a dotación de instituciones educativas que es otra de las metas del plan de desarrollo, quiero contarles que durante la vigencia 2024 se suscribieron las órdenes de compra que están aquí relacionadas, fueron cuatro órdenes de compra con Colombia compra eficiente a través de estas órdenes de compra adquirimos mobiliario por \$2.473.478.002 pesos con 60 centavos, este mobiliario está destinado a favorecer a 32 sedes educativas del municipio de Bucaramanga, hemos venido haciendo entrega ya estamos finalizando la entrega del mobiliario que se compró para estas 32 sedes de esta compra, también se adquirió el mobiliario no solamente pupitres para los estudiantes sino alguna dotación que se requería para algunos laboratorios de instituciones educativas y también algún mobiliario adicional que se había requerido por parte de éstas, es importante resaltar que el total de este mobiliario fue de \$3.638.940.467 pero por qué arriba hay \$2.000.000.000 y abajo hay \$1.000.000.000 y quiero ahí hacer una salvedad y es que los \$2.473.000.000, que están en la parte de arriba corresponden a las cuatro órdenes de compra que hicimos en Colombia compra eficiente y \$1.165.000.000 corresponden a las resoluciones que emitimos a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 40

favor de cada una de las instituciones educativas a quienes les giramos los recursos para que ellos adquieran directamente y a través de su institución educativa lo que estaba por ellos acordado dentro del programa de acuerdos escolares 2023, entonces las instituciones educativas ya tienen resoluciones cada una yo tengo la relación de a qué instituciones les fueron girados estos recursos con el propósito de que ellos directamente adquieran eso que se comprometieron o que junto con la comunidad educativa quisieron que se les comprara como producto de acuerdos escolares 2023, esos dos conceptos son los que suman \$3.638.940.467 de pesos que como lo digo una parte se les está haciendo entrega directa por parte de la secretaría y por otro lado son los colegios los que tienen que adquirir lo que está relacionado en el acuerdo escolar respectivo, siguiente, en cuanto a mantenimiento que es otra de las metas del plan de desarrollo que tenemos aquí por mantenimiento, entonces son todos los recursos que están destinados al pago de la nómina es decir la planta de la secretaría de educación que recordemos son 3.184 personas que tiene a cargo la secretaría de educación que son el personal del planta de la secretaría, esta planta tuvo una inversión de \$325.805.678.167 pesos, pero también corresponde al pago de vigilancia, aseo, arrendamientos, servicios públicos y el giro de los recursos de gratuidad a las instituciones educativas oficiales de Bucaramanga, entonces aquí está como un resumen de todo lo que hicimos con estos recursos que como ya lo dije pues tiene que ver con el funcionamiento de la secretaría de educación, pero también tiene los recursos de gratuidad que son los recursos que se le giran a los rectores de acuerdo al número de niños atendidos en cada institución educativa, aquí hay un resumen de estos gastos entonces tenemos que son 107 sedes educativas con servicio de aseo, 87 sedes educativas con servicio de vigilancia, 8 puntos vive digital con servicio de vigilancia, 45 instituciones educativas con pago de servicios públicos y 5 contrato de arrendamiento para funcionamiento de las instituciones educativas que no son de propiedad del municipio de Bucaramanga, para una inversión de esta meta en total de \$358.638.600.039 pesos con 50 centavos; otra de nuestras metas y que fue una de las de las apuestas de la secretaría de educación y que contó por supuesto con que se apropiaron recursos de balance con este propósito para poder incrementar lo que se le venía dando a los maestros por concepto de bienestar laboral, recordemos que se les daba a los maestros a 3.184 maestros de un presupuesto de \$150.000.000 para atender el bienestar laboral durante 1 año, se incrementó a \$998.103.680 millones, con los cuales pudimos realizar múltiples actividades de bienestar laboral que están aquí perfectamente detalladas que pues por tiempo pero le voy como se quedan ustedes con la presentación lo podemos revisar pero aquí están todas las actividades que pudimos realizar en favor de los docentes realizan no solamente actividades recreativas, sino también actividades que propenden a la salud mental, al encuentro entre ellos, porque hacía mucho tiempo que no compartían escenarios distintos a la del a los del aula de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 40


clase y aquí están pues todas las actividades más representativas que se realizaron con estos recursos, están clasificadas por trimestre en cada trimestre van a encontrar no solamente la actividad sino el número de docentes que se beneficiaron de cada una de las actividades, incluso se mencionaba que estas actividades habían servido para poder disminuir los casos de convivencia laboral entre los docentes lo cual nos indica a nosotros que pues ha sido positivo poder contar con unos programas específicos dirigidos para los docentes y directivos docentes que les permitan estar en otros espacios distintos a los salones de clases; en cuanto a formación docente que es otra de nuestras metas del plan de desarrollo a parte digamos de la formación que nosotros tenemos específica en diseño universal de aprendizaje que hicimos elaborar una ruta de formación en la cual le permitiéramos a todos los docentes acceder a educación no formal que les permita estar actualizando sus competencias y actualizar habilidades y actualizando los conocimientos que ya adquirieron hace un tiempo y con ello pues entonces hicimos un convenio de asociación el 178 de 2024 con la Universidad cooperativa de Colombia, donde beneficiamos a 371 docentes que fueron formados y certificados por la Universidad a este convenio tuvo un costo de \$91.406.765 pesos o bueno ese es el costo del de los recursos invertidos por el municipio de Bucaramanga, en el caso de las líneas que escogimos ahí están los las líneas de inves, de formación tenemos 5 líneas identificadas, una que tiene que ver con investigación, otra con competencias socioemocionales, otra con metodologías activas de aprendizaje, competencias pedagógicas y competencias para la transformación digital de la gestión o práctica en el aula, esas son las 5 competencias sobre las que estamos adelantando nuestra formación docente, el año pasado ya certificamos 371 y este año esperamos que se capaciten otro grupo de docentes hasta poder llegar incluso a la totalidad de los docentes que sería el objetivo a estos 4 años, este primer convenio tuvo una inversión de \$213.282.452 pesos; siguiente, en cuanto a modelos educativos flexibles, es importante aquí destacar que en estos modelos educativos flexibles lo que se busca.

PRESIDENTE: Mi doctora el tiempo, ¿cuánto cree estimado para terminar su informe?


CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: 10 no 10 minutos.

PRESIDENTE: Entonces 15 minutitos doctora 20, si necesita esté es un concejo hasta las 12:00 de la noche, continuemos secretaria.


CONTINUA LA INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: 10, gracias concejal bueno en cuanto a modelos educativos flexibles entonces tenemos unos recursos comprometidos por valor de \$25.166.666 pesos con 67 centavos y pues digamos que aquí lo que nos interesaba era poder dotar de esos materiales pedagógicos necesarios a nuestras instituciones educativas, con él, con el objeto de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 40


que se puedan digamos que brindar estos programas con una un mayor nivel de conocimiento porque sabemos que muchas veces lo que hace falta para la implementación de estos modelos educativos flexibles es ese material pedagógico que sirve de apoyo para trabajar con los estudiantes, entonces aquí tenemos 2.573 estudiantes de beneficiados con esto con este material que fue pues construido y acompañado también por algunos contratos de prestación de servicios que estuvieron allí pendientes de la ejecución de estas actividades, en cuanto a macroprocesos, aquí tenemos una inversión de \$2.617.969.326,37 pesos y esto no es otra cosa que el personal de apoyo a la gestión y personal profesional que viene a acompañar a la secretaría de educación en cada uno de los macroprocesos, recordemos que la secretaría de educación tiene a cargo 14 macroprocesos de los cuales 4 están certificados por el Icontec los 4 que están certificados son los que están en la columna a mano derecha y la idea es que cada uno de esos macroprocesos, pues tiene que atender todas las necesidades de las 3.184 personas que están a cargo de la secretaría de las 47 instituciones educativas y las 118 sedes que hacen parte de Bucaramanga y a través de este personal de apoyo pues logramos atender todos los requerimientos que se vienen haciendo en cada uno de estos macroprocesos, siguiente, conectividad, en cuanto a conectividad que es otra de las metas del plan de desarrollo, entonces tuvimos una inversión de \$2.674.727.181 pesos, aquí tenemos desagregado cómo fue la prestación del servicio de conectividad, hay una sede de instituciones educativas beneficiarias de los proyectos de centros digitales rurales del min TIC, esas 11 sedes educativas no están cubiertas con nuestro contrato de conectividad porque no podemos beneficiar con doble vez a una institución educativa, entonces ellos tienen un contrato de conectividad por 10 años y cubre 617 alumnos, luego a ellos no les llega el servicio que nosotros prestamos con este convenio de \$2.674 millones. hay una sede educativa beneficiaria también por 10 años de un proyecto de escuelas conectadas claro por Colombia en la escuela normal superior de Bucaramanga en la sede B, luego ellos tampoco están cubiertos con el contrato de conectividad porque ya tienen otro operador que les está prestando el servicio, una sede o institución educativa beneficiaria por 10 años en el marco del convenio 234-2021 rural Malaña sede A, que también tiene su propio convenio y por esa razón tampoco se encuentra dentro de los beneficiarios del convenio suscrito por la secretaría, eso quiere decir que son 101 sedes en total las beneficiarias con el contrato de conectividad suscrito por la secretaría de educación en la vigencia 2024 en el marco del contrato interadministrativo número 100 impactando a 66.191 estudiantes; siguiente, es importante en este tema de conectividad también hacer una claridad y es que hace unos días escuchaba que los estudiantes estaban manifestando que ellos no tenían conectividad, muchos estudiantes en las instituciones educativas porque se piensa que la conectividad les permite conectarse a través del wifi y es importante que ustedes sepan honorables concejales que la conectividad solamente está

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 40

destinada a las aulas donde tenemos equipos tecnológicos para el servicio de los estudiantes, ni siquiera los directivos docentes, ni los docentes pueden hacer uso del contrato de conectividad es exclusivamente para las aulas y no se pueden conectar teléfonos celulares, ni de los docentes, ni de los estudiantes, razón por la cual me permito pues hacer esta aclaración, asistencia técnica inspección y vigilancia, esta es otra de nuestras metas nosotros tenemos a cargo hacer la inspección y vigilancia no solamente de las sedes educativas oficiales, sino también de los colegios privados y de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, aquí se contrató un equipo interdisciplinario a través del cual no solamente se hizo la asistencia técnica sino las visitas necesarias a estas instituciones con una inversión de \$81.200.000 pesos; ahora sí pasamos a la segunda línea y con esto creo que vamos a terminar un poco más rápido que es la que se denomina: calidad y fomento de la educación superior y aquí es importante decir que tenemos 2 metas diferentes la primera tiene que ver con el sostenimiento de los estudiantes que venían de la vigencia 2023 y que pasaron a la vigencia 2024 entonces aquí traíamos 1.112 estudiantes lo cual esto significa que se tenían que suministrar durante la vigencia 2024 de 2.329 subsidios, para hacer el sostenimiento de estos 1.112 estudiantes quiere decir que hicimos una inversión de más o menos de \$6.000 millones de pesos alrededor de \$6.000 millones de pesos de los cuales \$4.609.791.855,60 centavos corresponden a los recursos propios del municipio y a los recursos de recaudados a través del fondo educativo y \$1.915.723.383 pesos, corresponden al esfuerzo o a la cofinanciación que hacen las universidades aliadas, que hacen parte de estos convenios de educación superior tuvimos en total 12, perdón 10 convenios de asociación y un convenio interadministrativo con las universidades que aquí están listadas y se hicieron 12 visitas de seguimiento a estrategias de permanencia que es algo que pues se nos ha venido solicitando desde el liderazgo de educación superior, se han venido haciendo visitas a las instituciones de educación superior con el propósito de revisar ¿dónde están nuestros estudiantes? ¿qué están haciendo con ellos? con él como estrategia de permanencia además de encuentros que se han organizado con los mismos con el propósito de hablar de la importancia de la salud mental pero además de la importancia de conservar el subsidio durante todo el tiempo que pues ellos son beneficiarios; En cuanto a en educación superior como lo dije hace un momento teníamos estudiantes que venían de la vigencia 2023 pero también teníamos otra meta que era la de estudiantes nuevos o subsidios nuevos durante el segundo semestre del año 2024 se hicieron 12 convenios de asociación y 1 interadministrativo para a través del cual se buscaba beneficiar a 520 estudiantes nuevos, entonces hicimos una convocatoria vinculamos 520 estudiantes más y estos estudiantes pues tuvieron una inversión de \$1.606.624.602 pesos de y las universidades aportaron \$676.137.129 pesos, esto quiere decir que entre los estudiantes de sostenimiento y los estudiantes nuevos tenemos


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 40

aproximadamente 1.632 estudiantes para la vigencia 2024, lo cual implicó que ese su se entregaron 2.849 subsidios de educación superior durante esta vigencia, ya para culminar voy a hablar de otras gestiones adicionales que se realizaron y que son importantes teniendo en cuenta lo que les mencionaba hace un momento de las personas que nos acompañan digamos que en el apoyo profesional o en el apoyo a la gestión de los macro procesos, es importante que sepamos que en la Secretaría de educación dentro del sistema de gestión de solicitudes al ciudadano se tramitaron 3.603 solicitudes durante la vigencia 2024 pero en el sistema de atención al ciudadano SAC, tramitamos al menos 23.968 solicitudes o sea lo el volumen de trabajo que llega a la Secretaría es bastante alto, digamos que la cantidad de solicitudes que se hacen no solamente por el número de personas que tenemos a cargo que son las 3.184 que ya mencioné, sino por la población que atendemos pues es bastante alto y requiere desde una atención oportuna y pertinente y quiero cerrar con esta con esta gestión que se hizo por parte de la Secretaría de educación de Bucaramanga, que no es otra cosa que algo relacionado con la meta de fortalecimiento de la educación inicial pero que se hizo con gestiones propias de la Secretaría, este fue un proyecto que se tramitó ante la agencia o República de Turquía es la agencia TIKA fueron \$118.783.570 pesos que nos entregó la agencia turca, para adecuar 12 aulas de 12 instituciones educativas aulas de educación inicial donde por primera vez en Bucaramanga se incursionó en prejardín y jardín, hay que recordar que en Bucaramanga no se tenían estas aulas no se tenían estos estudiantes, solamente transición y nosotros pudimos incursionar entonces con educación inicial con estos 242 estudiantes a partir de esta gestión que se hizo con la gerencia turca, fue una gestión de la Secretaría de educación donde la Secretaría de educación no colocó un solo peso pero la agencia turca hizo todo lo propio para entregarnos las aulas debidamente dotadas y adecuadas; durante la vigencia 2025 vamos a ampliar esta cobertura ya con recursos de la Secretaría y esperamos al menos adecuar otras 10 aulas si nos dan los recursos y el tiempo de tal manera que podamos ir incrementando el número de estudiantes de prejardín y jardín en nuestras instituciones educativas, ya con esto entonces termino, diciéndoles que pues hay mucho trabajo aún por hacer que en el segundo semestre de la vigencia 2024 como por todos es conocido fue el semestre en el que esta administración municipal pudo tener ejecución a partir de la aprobación del plan de desarrollo que tratamos de ejecutar el mayor número de metas posible con los recursos disponibles y esperamos durante la vigencia 2025 poder llegar con la ejecución teniendo en cuenta el presupuesto ya aprobado y los recursos que se aprueben del balance para esta vigencia, a ustedes honorables concejales muchas gracias por la atención y quedó atento, atenta perdón a las preguntas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 40

PRESIDENTE: A usted doctora, entonces compañeros uso de la palabra concejales 6 minutos cada uno, inicia concejal Yesid Bello, bueno entonces concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, saludar a la doctora Martha Guarín y a su equipo de trabajo hoy nos corresponde escuchar la presentación del informe de gestión de una de las secretarías más complejas pero a la vez más bonitas para trabajar, porque de alguna manera hablar de la Secretaría de educación es hablar de nuestros niños de nuestros adolescentes de Bucaramanga, pues la misionalidad que tiene la Secretaría de educación pues es brindar lógicamente las condiciones adecuadas para que nuestros niños en instituciones educativas públicas tengan la educación merecida, me satisface que casi el 95% de la ejecución para eso están los recursos para ejecutarlos de tal manera que la ejecución es extremadamente bien, nos encontramos que más o menos son 70.000 niños más de 70.000 niños que ustedes están formándolos en las instituciones educativas públicas de Bucaramanga, pero sorprende aún más que más de los de del 70 de los 70.000 niños más casi más de 8.000 niños son migrantes es decir honorarios concejales estamos hablando más del 10% de los estudiantes de Bucaramanga es de población migrante y creo que el 99% el 95% de esos migrantes son de la República de Venezuela, sí veo en el informe que los recursos están para gastarlos y gastarlos bien por eso cuando veo que en el PAE comparación 2023/2024 cuando ustedes le dan alimentación escolar suplemento nutricionales, son niños de más de 5.000 niños que estamos hablando ya casi de 39.000, 37.000 niños y la apuesta para el 2025 es creo que llegar casi a los 40.000 ojalá, porque esos niños que salen de las casas con falencias nutricionales, merecen tener un apoyo nutricional en los colegios y también veo con buenos ojos el tema del transporte escolar, porque subieron casi 700 niños transportados la vigencia 2023 al 2024 eso es darle garantías, comodidad pero sobre todo la permanencia escolar que durante muchos años se viene perdiendo, interesantísimo lo de la educación inicial el tener hoy en día en varios instituciones educativas 12 creo que están jardín y prejardín le permite ampliar a esos padres de familia que lastimosamente no ubicaban a sus niños porque les tocaba hasta pagar por un jardín infantil privado o tratar el bienestar familiar tratar de tener a esos niños, eso debe seguir el doctor y si esa agencia turca que les apoyó no consiguen la renovación de ese convenio hay que buscar los recursos para que eso siga, no sea que no sean 12 instituciones educativas que sean en todas las instituciones educativas sería un sueño y un logro de esta administración que es el logro que tiene a nivel nacional, porque creo que a nivel nacional ningún municipio tiene ese modelo, finalmente doctora quiero preguntarle con algo que el concejo le pregunta le autorizó el año pasado del cual fui ponente o que el proyecto del reglamento que se reglamentó el fondo para el trabajo y el desarrollo, quiero saber ¿qué avances han tenido? porque si mal no recuerdo se le dieron facultades autorización por un año, entonces

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 40

quiero saber en los avances que han tenido de tal manera que exhortar a la secretaria de educación como más como pieza fundamental de la educación en desarrollo y bienestar de nuestros niños de Bucaramanga, exhortarlos a que sigan trabajando y a seguir fortaleciendo la educación pública en Bucaramanga a usted muchas gracias señor presidente muy amable.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: ¡presidente una emoción! es que este momento se encuentra de una profesora quisiera pedir sesión informal, para que ella pudiera hablar en estos momentos.


PRESIDENTE: ¿Compañeros aprueban la sesión informal?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: concejal nombre de la ciudadana que a participar. secretario por favor entonces decir la docente que va a tener uso de palabra y tiene el uso de la palabra por 3 minutos.

SECRETARIO: Señor presidente se le da el uso de la palabra a la docente Johanna Luna.

INTERVIENE LA DOCENTE JOHANNA LUNA PRESIDENTE DEL SINDICATO DE LA EDUCACION EN COLOMBIA: Buenas tardes para todos y todas mi nombre es Johanna luna, yo soy la presidenta del sindicato de profesionales de la educación en Colombia, docente nombrada en propiedad en la institución educativa técnico Dámaso Zapata, de conformidad con los principios institucionales del artículo 3 del código contencioso administrativo, debido proceso o moralidad, participación, responsabilidad, igualdad, imparcialidad, buena fe, transparencia, publicidad entre otros que deben caracterizarse las actuaciones administrativas estoy aquí en estos momentos para hablar sobre algunas situaciones que estamos viviendo nosotros los maestros, señora secretaria en el día de hoy usted me entregó una respuesta sobre una situación de unas plazas de preescolar en primera infancia que fueron publicadas en el sistema maestro como vacante definitiva, yo me tomé a la tarea de preguntarle a la CNC ¿por qué no estaban haciendo uso de la lista de elegibles? con respecto a estas plazas que aparecieron en vacante definitiva, veo en su respuesta que le faltó decir con copia a control interno disciplinario por el hecho de yo preguntar ¿qué está pasando con estas plazas de preescolar? en ¿qué calidad quedaron nombrados estos maestros que apuntar que se inscribieron se apuntaron por el sistema maestro? cuando les arrojó a ellos como vacante definitiva, entonces es más grave el asunto y tengo aquí unas preguntas que quizás no alcance por el corto tiempo pero sí me gustaría mencionar algunas de estas, a nosotros se nos ha estado vulnerando constantemente el debido proceso, han estado entregando docentes a la Secretaría de educación sin seguir el protocolo de la resolución 75 de la misma Secretaría de Educación, hemos estado pidiendo todas las actas con respecto a este tema y preocupa porque entonces no se están teniendo en cuenta todos estos principios que yo acabé de mencionar al inicio; La Secretaría

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 40


de educación está dando como válida la entrega de maestros a través de conclusiones de rectores y coordinadores, siendo esto contrario a esta normatividad que desde el Ministerio de educación nacional, dice "que se nos debe garantizar la justicia y la equidad en todos estos aspectos", otra situación que yo he estado preguntando es si ¿está activo el comité de seguimiento de docentes amenazados? necesitamos que el protocolo para los docentes amenazados se tenga muy presente para que no se vulneré sus derecho ¿si me regala 1 minuto para poder concluir?

PRESIDENTE: Sí señora.

CONTINULA LA INTERVENCION LA DOCENTE JOHANNA LUNA PRESIDENTE DEL SINDICATO DE LA EDUCACION EN COLOMBIA: entonces he no entendemos por qué esta reiterativa vulneración a nuestro debido proceso como maestros que sostenemos la educación pública en esta ciudad, nosotros hemos estado pidiendo maestrías y doctorados el funcionario Olinto si no estoy mal es un hombre quedó enviarnos la convocatoria de unas becas de maestrías y doctorados que el alcalde Jaime Andrés Beltrán impulsó en Bucaramanga para todos los ciudadanos, pero frente a mi pregunta de ¿por qué solo a los maestros no les brindan este tipo de becas? no encuentro una respuesta convincente, estos cursos de plan de formación docente ¿por qué no entraron en una convocatoria para que diversas universidades pudiesen apuntarse en este hermoso proyecto que es formarnos a nosotros cada día más como como maestros, finalmente quiero preguntar ¿qué está pasando con los acuerdos escolares de la institución educativa técnico Dámaso Zapata sede D destinado para el cambio de cubiertas y así sucesivamente tengo una serie de preguntas que se las haré llegar a ustedes estimados concejales para que por favor nos colaboren haciéndole el seguimiento, muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted, entonces compañeros levantamos la, señor secretario hacer el llamado lista de verificación de quórum para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala: Presente.
Óscar Mauricio Arenas Valdivieso: No contesto el llamado a lista.
Luis Eduardo Ávila Castelblanco: Presente.
Javier Ayala Moreno: Presente secretario.
Elkin Yesid Bello Peña: Presente secretario.
Luis Fernando Castañeda Pradilla: presente secretario.
José David Cavanzo Ortiz: No contesto el llamado a lista.
Andrés Felipe Díaz Arévalo: Presente.
Oscar Javier Díaz Layton: No contesto el llamado a lista.
Jorge Edgar Flores Herrera: No contesto el llamado a lista.
Henry Gamboa Vargas: Presente.
Robin Anderson Hernández Reyes: Presente.
Diego Armando Lozada Trujillo: Presente.
Camilo Andrés Machado: Presente.
Nelson Mantilla Blanco: Presente.
Carlos Felipe Parra Rojas: presente.
Tito Alberto Rangel Arias: presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 40

Cristian Andrés Reyes Aguilar: Presente.

Daniela Torres Zárate: Presente.


señor presidente han atendió el llamado a lista 15 de 19 honorables concejales, habiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Continúa el compañero ilustrísimo del Partido Liberal, Javier Ayala.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno gracias presidente, este presidente pierde el orden pero bueno jajaja bueno doctora Martha he yo solo tengo una inquietud por qué pues ya el compañero Gustavo tocó otras que estaban ya pendientes y sé que el compañero Yesid tiene otras; yo tengo la inquietud sobre el tema del transporte escolar, sí, veo que ustedes nos en su informe nos presenta que se están beneficiando en el 2024, 3.902 estudiantes en 21 instituciones educativas pero termina el informe con 3.292 o sea 610 estudiantes menos, entonces pues esa es la inquietud que me queda aquí en su informe, por ejemplo instituciones como villas de San Ignacio inició con 608 estudiantes y terminó con 600,8 menos el técnico Dámaso Zapata igualmente 241 termina con 203, 38 estudiantes menos, el rural vijagual 542 termina con 520-22 menos, eh Bosconia igualmente 346 termina con 333, 13 estudiantes menos y así sucesivamente para terminar con 610 estudiantes menos que se beneficiaron de transporte escolar, entonces simplemente la pregunta es ¿qué pasó con esos niños? ¿qué pasó con esos 610 niños que ya no están siendo beneficiados de este transporte? ¿qué pasó? fueron cambiados, se retiraron ¿qué pasó con esos niños? esa es la pregunta que quiero dejar ahí en el tintero doctora Martha a usted y a su equipo de trabajo, que sé que son muy juiciosos y saber ¿qué pasó pues con esos niños? porque nos preocupa que son 610 niños de varias instituciones educativas que ya no reciben el beneficio del transporte esa era mi inquietud solamente muchas gracias señor presidente, muy amable.

PRESIDENTE: Honorable concejal expresidente Yesid Bello tiene el uso de la palabra.


INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra, felicitar a la doctora Martha Guarín por ese trabajo que ha hecho en el año anterior en el 2024, pero tengo 3 preguntas y quiero decirles concejales de Bucaramanga que hoy la inteligencia artificial está transformando la economía y más del 40% de los empleados del mundo se van a afectar ¿por qué comienza con esto diciendo de la economía mundial? es que ¿estamos preparando los niños de la ciudad de Bucaramanga con la inteligencia artificial con la programación doctora? porque hoy Bucaramanga no puede quedar atrás de estos programas de inteligencia artificial, de programación, necesitamos apoyarlos desde los colegios públicos a los niños a los 70.000 niños que tenemos hoy, porque hoy Bucaramanga no puede ser ajeno a la tecnología, otra cosa doctora es el tema del bilingüismo, la pregunta es ¿a cuánto niños hemos llegado en el 20 en el 2024? ¿cuántos niños tuvieron la oportunidad de esos programas de bilingüismo? pero la idea es que si no tuvimos el 100% miremos aquí con los honorables concejales eh dar los recursos necesarios, porque el bilingüismo es un idioma necesario para los Bumanguesas para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 40


los niños y yo creo que nosotros no podemos vuelvo y repito ser ajeno de lo que está pasando en el mundo y los niños son nuestro futuro y por eso quiero preguntarle eso doctora Martha y por último es ¡Ah! no 2 preguntas más, el tema del SENA yo he venido tocando con el DADET para ver si implementamos el SENA nocturno en el en la parte norte de Bucaramanga, hay muchas personas que quieren que el SENA llegue allá al norte porque no tienen la posibilidad de transportarse de norte al centro de la ciudad de Bucaramanga, no sé si podamos con el DADET con usted doctora, es hacer un convenio con el SENA para llevar esos programas a la parte norte de Bucaramanga, es necesario hay muchos niños y niñas que quieren pertenecer o hacer parte de estos programas pero no le dan la oportunidad o no tienen el dinero necesario para trasladarse, entonces si es importante por mi lado yo tengo aquí el director de Santander a ver si podemos hacer ese convenio y llegamos a la conclusión de que todas las personas del norte en las horas de la noche pues tengan la oportunidad de esos programas tan importantes que son los del SENA y son gratuitos; y por último la deserción estudiantil en el 2024 y ¿cuánto ha sido ahorita en el 2025 o se ha bajado o se ha subido? o ¿qué tenemos que hacer para que los niños lleguen al colegio? que ¿cómo los motivamos? por eso es importante el tema de la programación y el bilingüismo, porque sé que esos dos programas van a atraer más los niños a que participen en los colegios y no a que no estudien, entonces esas son las preguntas muchas gracias y de verdad con su grupo de trabajo lo he venido, lo he venido visto he visto he visto el desarrollo de esos grandes programas de la Secretaría de educación, pero sí es importante en nuestros días se vuelvan 48 porque necesitamos que los niños estén en los colegios de Bucaramanga, muchas gracias.

PRESIDENTE: He concejal, concejal del deporte Luis Ávila

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted a los compañeros concejales para la doctora Martha Guarín darle la bienvenida acá al concejo de Bucaramanga, he sido muy crítico de manera propositiva a la Secretaría de educación y acompañado de diferentes mesas de trabajo a circunstancias donde como equipo de Luis Ávila, como concejal de Bucaramanga, donde vemos que tenemos que garantizarle la educación a sus niños y niñas y adolescentes del municipio y que tenemos que brindarle las oportunidades y por eso si digo ese talante propositivo pero de que avancemos y que mejoremos las cosas, pero cuando estamos hablando acá de en el informe de las estrategias o ¿qué estrategias efectivas estamos implementando para mejorar el porcentaje de cumplimiento de las obras de los proyectos de infraestructura en las en las diferentes instituciones de educación? pues tenemos que dar las respuestas y tenemos que buscar pero no podemos quedarnos y centralizar no solamente en la problemática que hay en el Dámaso Zapata, del inem y el Santander, donde a esta también las subsedes que están en literalmente se están cayendo en algunas digo algunos barrios de la ciudad o peor aún donde vemos que como usted señora secretaria estuvimos en el Aurelio Mutis, no estuvimos en el Ah en el Mercedes en el en el barrio San Miguel y literalmente venía en un proceso de que ya la infraestructura está precaria y que tenemos que buscar alternativas, donde

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 40


usted también ve con su cara de sorprendida de que hay situaciones que ¿cómo estudian esos estudiantes allá? entonces es importante que nosotros le demos y busquemos qué estrategia vamos a brindar, para que esta infraestructura sea una infraestructura más moderna nosotros como equipo de Luis Ávila junto con unos concejales que nos están apoyando y nos están acompañando en esta iniciativa, como mi compañero Cristian Reyes, el concejal Nelson Mantilla, y otros estamos trabajando en el proyecto de cero asbesto y eso va o va y se tiene que hacer, porque tenemos que garantizar a los niños de que tiene que estudiar en una infraestructura donde, no más el asbesto en los techos y todos tenemos que garantizarles eso pero es que todavía nosotros vemos colegios con eso como lo estábamos en el colegio José María Estévez que lo observamos; también no sé cómo se está abordando la participación de los padres y de la comunidad educativa en los procesos de seguimiento y evaluación, nosotros estuvimos en un proceso hace el año pasado que estuvimos varios concejales también en el lanzamiento del plan de seguridad de parte de los docentes los padres acompañando ahí en el colegio la normal pero quedó eso, ese día no más porque no hemos visto que el seguimiento y el control en las diferentes instituciones de educación porque por ejemplo el tema de la calle los estudiantes he venido denunciando permanentemente el proceso de lo que está pasando en la calle de los estudiantes, la venta alucinógenos y todo y dónde está la articulación de la institucionalidad el seguimiento también de los padres de familia y hace unos días menos de 8 días capturan a uno de los más peligrosos que tenía incluso criminalizando a los vendedores ambulantes y todo y es aquí donde el DADEP, la Secretaría de Interior usted como la jefe de la cartera garantizando la educación de los niños que no es decir "yo me preocupo de adentro de puertas de adentro en el colegio y no de puertas para afuera" porque es un entorno escolar entonces, yo no puedo garantizarle a mi hija que vaya a estudiar a un colegio público porque no le puedo garantizar de las puertas afuera, eso es algo que no puede ser y tenemos que ser modernos y seguir avanzando; ¿Qué leyes correctivas estamos tomando también para mitigar los incumplimientos de las dificultades de la contratación del personal de apoyo educativo dada las demoras y las falencias señaladas en la ejecución en el mismo informe? porque acá en el mismo informe se han visto que ha habido dificultades en la contratación y es aquí donde se busca y se escucha ¿qué es lo que está pasando frente también a esos cargos que se ganaron unos docentes? que supuestamente estaban designados para unos colegios pero de los colegios los devuelven los docentes a la Secretaría porque la digamos la vacante ya fue supuesta o ya fue cubierta o no se necesita porque no hay el número de estudiantes entonces de aquí cuando nosotros preguntamos ¿cuáles la deserción de los estudiantes en estos momentos? porque uno acaba viendo la cifra y que a mí me diga que la situación de matrícula en el mismo informe en la zona rural sea el 2% de los estudiantes, que estudias para que ir a buscar los niños a los a la zona rural ¿dónde están los niños para que estudien? ¿por qué en otros municipios se hace y porque acá no lo podemos ir a buscar ir a sacarlo de las propias casas? venga la educación en la base y el futuro de primero de una ciudad, de una región y de un país y eso es lo que tenemos que hacer entonces sí tenemos que el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 40

98% de la población urbana se está viendo beneficiada, pero sobre un número de 70.144 niños en colegios oficiales de un mundo de 98.649 porque 28.000 están en colegios privados entonces ¿cuántos estudiantes cuántos niños están aptos para estudiar en el municipio de Bucaramanga? también quisiera ser mi aporte frente al proceso de la conectividad nosotros estuvimos en este colegio y allá literalmente los mismos estudiantes concejal Diego Lozada que usted también estuvo en esa en esa caminata, nos dijeron "aquí no hay conectividad que en el colegio no tenía conectividad" entonces aparecen las aristas de que es que también los equipos no están funcionando que hay ausencia de equipos de cómputo para que ellos tengan una conectividad perfecta, entonces acá mi compañero está hablando de la inteligencia artificial pero es muy difícil concejal Yesid y es realmente lo que tenemos que estar presidente 2 minutos.

PRESIDIENTE: 3 minutos concejal.


CONTINUA INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:
 Gracias y es muy muy cierto concejal Yesid de que tenemos que hablar de lo que se está moviendo en El Mundo la inteligencia artificial, pero si no tenemos los equipos para poder utilizar la inteligencia artificial pues es muy complejo y más si no hay conectividad y hablando del Bilingüismo, pues acá nos dicen en el informe socialización de la política pública bilingüismo pero no nos dicen a ¿cuántas personas o a quiénes? jornadas de talleres webinar dirigidos a docentes y estudiantes a ¿cuántos? Desarrollo de los primeros Intercolegiados de Bilingüismo ¿cuánto se beneficiaron? proyecto piloto Twin voice consiguiente de intercambio cultural a ¿cuántos? entonces preciso con cifras para nosotros también para hacer un seguimiento importante que nosotros tengamos respuestas por lo menos acabado que 4.000 en oratoria participantes y 9 ganadores ¿qué pasó con esos 9 ganadores? ¿dónde están esos 9 ganadores? ¿qué oportunidades han tenido? eso es lo que nosotros queremos que nos digan y nos direccionen y todo frente a una situación muy compleja que es la educación que para nosotros es muy importante en el día a día y sobre todo garantizándole también el escenario adecuado para poder estudiar, usted supo que yo estudié en el colegio Santander sede D grado quinto, donde los niños estaban sentados o ni siquiera sentados porque estaban llevando almohadas para poderse sentar y llevar su carga educativa del día más o menos de 4 a 5 horas, ya ustedes movieron y articularon con los rectores, que hay rectores que han recibido material e insumos y que pues acaban de recibir o que realmente todavía no necesitaban la modernización de esos insumos pues articularlo con los otros colegios eso hay que hacerlo es la mejor manera para que nosotros podamos garantizarle a nuestros niños que estudien en unos buenos escenarios que se sientan por lo menos cómodos para poderse sentar a estudiar pero si no tienen el escenario adecuado para poder estudiar es muy difícil que ellos tengan una mejor educación porque no es justo que los papás tengan que ponerse entre ellos a decir "vamos a hacer una rifa para poderle comprar sillas a mis estudiantes para que o a mi hijo para que se sienta" o peor aún que lleguen de la casa con una silla para poder recibir educación, entonces es muy importante doctora Martha usted que es académica usted viene de una institución

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 40

de educación superior, usted sabe el valor y la importancia que la educación entonces tengamos esa articulación y sobre todo con la institucionalidad y beneficiamos a nuestros estudiantes que es el futuro de hoy por hoy en nuestra ciudad, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Henry Gamboa ;falta el otro apellido!


INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente, saludar a la doctora Martha Guarín y a su equipo de trabajo felicitar haya al Instituto del Politécnico que quedó campeón nacional de robótica, al Bicentenario que por su excelente resultado también en las pruebas saber, qué bueno que todas las instituciones las encaminemos hacia- hacia ese camino que que las nivelemos ojalá la mayoría de instituciones de acá la ciudad eh quisiera preguntar varias cositas he ¿cómo va el avance en la capacitación de los docentes que una meta en el plan de desarrollo sin el bilingüismo? ¿cómo va el proceso de- de capacitación? ¿cuál ha sido el avance en bilingüismo en los colegios para los niños? ¿qué colegios tienen o qué colegios no- no habían podido implementar? un tema importante doctora Martha que lo hemos, hemos hablado varias veces y es que hay algunos niños que por su tema de rendimiento académico y disciplina a veces queda complejo ubicarlos en algunos colegios, de que hay ¿qué hacer con esos niños entre comillas problema? cómo ¿cómo ayudamos para que para poderlos que incentivar para que ellos continúen estudiando? porque es que mucha decisión también da por eso porque algunos papitos les ha quedado complejo buscarles cupo y un tema también el tema de los cupos es que hay muchos niños que le dan cupo pero muy lejos de su residencia a ver cómo mejoramos porque algunos tienen que desplazarse por decir del centro, al norte o al Inem sería muy bueno ver cómo ¿cómo los ubicamos? en yo sé que es un poquito complejo pero ver como los lo le damos solución a ese tema; También me importante lo él, lo de lo de la certificación del diplomado de en el diseño universal para el aprendizaje DUA, que excelente programa muy importante porque hay muchas personas que necesitan de estas ayudas, interesante también el en el en el transporte escolar que se pasó de 3.200 a 3.900 muy importante paso pero preguntarle ¿cómo ha cómo va el tema de transporte con el corregimientos? de que ahorita pues ha mejorado el tiempo pues digamos que no hay ningún problema en transporte pero ver cómo el año pasado tuvimos varias mesas de trabajo con los conductores ¿ cómo va el trato como ese ese tema del transporte escolar y quisiera también esto ver el tema de ¿cuáles fueron las instituciones que fueron beneficiadas con los eh con lo de pupitres y complementos con lo de pupitres con los pupitres? a ¿qué colegios llegaron a ese material? y qué buena explicación lo de la conectividad, porque es que todo el mundo cree que conectividad es conectarse a wifi, pues veo que la doctora Martha nos hizo la claridad, la aclaración muy importante es que podamos hacer algo otros convenios con para la educación superior, muchas de las muchas de los niños que salen ya bachilleres dicen no estudio porque es que en las universidades donde es gratis no está mi carrera entonces ver cómo profundizamos este tema ¿cómo ayudamos a más estudiantes para que entren a lo que ellos realmente quieren estudiar? porque cuando uno estudia lo que quiere tu coges

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 40

motivación pero desafortunadamente en algunas universidades donde es gratis, pues no hay esos temas no hay esas carreras entonces sería ver cómo hacemos algunos convenios con otras universidades y ayudar a esos pelaos que se están recientemente, recién graduados eso era doctora, doctora Martha gracias, presidente.

PRESIDENTE: Bueno compañero continúa el concejal Cristian Reyes qué pena aquí compañero que estaba antes de los turnos, pero bueno los últimos serán primeros compañero.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente cordial saludo para usted y para la doctora Martha su equipo de trabajo en este informe de gestión de la Secretaría de educación, yo quiero retomar el tema de conectividad para mí pues dentro del informe de 2024 ha sido algo que hemos recalcado en este Concejo como Junta directiva, frente a fortalecer las instituciones educativas y una cosa es lo que nos dicen los informes y otra cosa es lo que nos dicen los docentes y otra cosa es lo que debemos nosotros cuando llegamos a los colegios, nosotros no estamos viendo ese fortalecimiento en temas de conectividad lo decía mi compañero Luis Ávila por muchos factores y a mí sí me gustaría que el año 2025 sea un año también de transparencia en la ejecución de esos programas y esos recursos, en el 2024 ¿cuántos meses estuvimos de conectividad? a ¿cuántas de las 47 instituciones educativas llegamos? y a cuántas de las 121 sedes de estas mismas estuvimos llevándole la conectividad en un 100%? y me gustaría saber de manera escrita ¿cuántos equipos de cómputo para cuántos niños hay por instituciones educativas? ¿cuáles son nuestras falencias en equipo de cómputo y en conectividad que tengamos? ¿cuál es la inversión que hay que hacer para que Bucaramanga puede hacer una ciudad con conectividad en sus instituciones para nuestros niños? lo mismo el tema de la deserción escolar para mi concepto y lo que uno ve en los barrios que dé, nos toca como concejales caminar los barrios, yo veo temas de deserción bastante fuertes, yo no sé si las cifras están e infladas o no sé qué es lo que está pasando pero uno va por muchos barrios de la ciudad o en el tema de los cupos y a veces sobran, sobran también hay cupos en algunas instituciones educativas, claro unos quieren irse para las mejores instituciones digamos en un rango de calificación para los padres, pero también hay otras que uno analiza en barrios de la ciudad y falta mayor fortaleza en esos procesos, lo mismo el tema del bilingüismo yo sé que los casi todos los concejales vamos a tocar temas en común pero me gustaría saber de ¿qué se trata más específico ese fortalecimiento de la política de esta administración frente al bilingüismo? yo siento que seguimos en las mismas falencias, que nuestros niños más humilde de escasos recursos son los que menos tienen fortalecidos estos programas o menos fortalecimiento tienes en estos programas de bilingüismo y algo muy importante que me gustaría saber por escrito también como derecho de petición verbal ¿cómo cuáles son las vacantes que hay en el sistema de maestro, vacantes definitivas? ¿cuáles son las vacantes temporales? ¿cómo se están supliendo esas vacantes definitivas? y cómo se están supliendo esa vacantes temporales? y ojalá la descripción sea en todo el 2024, ¿cuántas vacantes de docentes tuvimos en el


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 40

2024? porque también de los diferentes colegios de la ciudad nos dicen "nos hacen falta dos profesores, nos hace falta un profesor, no nos lo han enviado" yo sé que hay diferentes situaciones administrativas en talento humano complejas dentro de la Secretaría, pero nosotros tenemos como Junta directiva saber cuáles son los procesos internos que se están realizando y que los estudiantes tengan los profesores adecuados, por ejemplo en caso de la normal, en la normal hay 2 grados que está haciendo falta los docentes y les toca turnarse porque la Secretaría lo ha pedido y está la época que lo que me dicen los padres de familia es que no han tenido la asignación de ese docente que hace falta, creo que hablé con usted el tema algo me explicaba y algo que estoy muy molesto y así como apoyamos proyectos de la administración, si nos toca también hacer control político lo hacemos, el 20 de junio del año pasado en 2024 ;José no permítame las de las imágenes que le tengo presente! se lo enviamos por derecho de petición, se lo envías un WhatsApp y nosotros no podemos ser indolentes con los niños del barrio regaderos, esta es la situación donde se sientan nuestros niños de la ciudad ¿por qué nuestros niños más humildes tienen que estar en esta situación precaria? se lo envié a sus WhatsApp por temas de privacidad no por lo público, pero también se lo inviarta a través de derecho de petición de los padres de familia firmado lo que está pasando en el colegio Santander sede D y eso no le podemos ocupar con un video es la realidad yo como concejal de la ciudad, le exigí a la Secretaría de educación que no hay dice que está invirtiendo \$3.000 millones de pesos, en inmobiliario \$3.000 millones y no hay para unas sillas a nuestros niños eso a mí me da tristeza y me ha dolor me hará mejor que tengamos esa situación en este colegio y se le puso de conocimiento y usted me dijo voy a hacer la licitación, pasaron 9 meses me dicen que hoy hicieron las compras de los \$3.000 millones por Colombia compra eficiente, yo también fui secretario de despacho, también he sido ordenador de gasto y eso no demora más de 90 días doctora y hoy va a hablar reunión le tocó el concejal de Flores, le reconozco con los padres de familia hace una rifa y llevarle un salón pupitres nuevos a un salón, hace falta el resto ¿cómo es posible que nuestro niño les toque llevar esta almohadilla? ;mire! esto es inhumano un minuto presidente.

PRESIDENTE: 3 minutos compañero.

CONTINUA LA INTERVENCION EL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:


Si me toca promover así sea una moción de observación en este concejo, para que se dé cumplimiento a este lo hago porque así también cuando hay que hacer control político lo hacemos y lo hago en defensa y en la voz de los niños que hay en etas instituciones educativas, a mí no me toman el pelo así tengo que decirle al señor personero y le pido señor secretario que le remita nuevamente porque esto no es la primera vez que lo hago llevo 3 informes que lo pongo en conocimiento y creo que José tiene ahí la trazabilidad de las del estado de esos pupitres y creo que mis compañeros 3 o 4 han hablado del mismo colegio entonces es imposible que uno como junta directiva que aprueban miles de millones de pesos acá, para la educación de nuestros niños hoy tengan esas falencias en los pupitres en nuestra ciudad y sobre todo en los colegios más humildes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 40


doctora esto es un llamado con respeto, pero también con responsabilidad, yo espere 9 meses, más de 9 meses para que le entregaran y ahí está el derecho de petición lo erradicamos el 29 de julio del 2024 y esta es la hora que les tocó a través de rifas los padres de familia y saben qué dijeron los padres de familia "ese concejal no sirvió" porque yo confíe en la palabra de la Secretaría de educación de que les iban a reponer esos pupitres donde los niños hoy se sientan, nuevamente ahí están las imágenes mire esa tabla doctora les digo concejales ¿a ustedes les parece justo que un hijo suyo se siente una tabla de esas o un sobrino los que no tienen hijos, eso no es humano y aquí aprobamos recursos para eso muchos por ejemplo que el tema de transporte ¿se ejecutó? no se ejecutó el porcentaje en un 100% hay recursos de balance de todas las secretarías ICDLS tenemos \$400.000 millones de pesos en ICDLS no deberíamos estar enfocando en la inversión a las instituciones públicas, yo también pedí un informe de todo lo que es la estructura de las instituciones educativas, nunca llegó al concejo solo pedí a través de derecho de petición que la Secretaría de infraestructura, con educación revisará la problemática que tiene el colegio abajo, el de la victoria ;la Salle!, colegio la Salle que los padres nos han manifestado muchas veces que hay un muro que se cae, que es un peligro que han buscado a todos los concejales y hoy está la hora que seguimos con la misma problemática yo la invito doctora Martha a que solucionemos temas como este y que cuando la Junta directiva de la ciudad y los ciudadanos sobre todo no tiene que ser a través de un concejal, nos presente nos ponga de presente no se le tome el pelo a los niños porque le estamos tomando los aún en niños que están en un sector difícil y que hoy están necesitando el apoyo de todos nosotros, gracias presidente.

PRESIDENTE: Compañero ya dije Henry, Diego Lozada y continúa Camilo Machado.

INTENVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente de muchísimas gracias, déjeme primero de extenderle un saludo al adorable diputado de la asamblea departamental no lo conocía sin el sombrero doctor Danobis bienvenido al concejo de la ciudad de Bucaramanga, yo quiero he tocar unos puntos muy importantes con lo que acaba de mencionar el concejal Reyes imagínese son \$400.000 millones de pesos que no se ejecutaron concejal "Chumi" en la vigencia 2024, que prácticamente se pueden usar para las obras que quiere hacer el alcalde sin necesidad del empréstito y eso sería un buen debate que podríamos liderar acá en el concejo de la ciudad de Bucaramanga, pero mire yo quiero iniciar por lo importante y es sobre el tema de la cobertura educativa, nosotros presentamos las siguientes cifras, oficiales en instituciones oficiales 77.446, 2022, 75.294 estudiantes 2023, 72.094 estudiantes 2024 y 70.144, 2025 eso nos quiere decir concejal Castañeda que del 2023 a la fecha hemos perdido 5.000 estudiantes en las instituciones públicas y oficiales; eso nos quiere decir que hay un problema gravísimo de deserción escolar y en el año el año pasado nosotros lo habíamos alertado acá lo dijimos ojalá esto no se vuelva a presentar en el 2025 porque un estudiante que perdamos en las instituciones educativas es un estudiante que ingresa a otros escenarios que complican

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 40

incluso la seguridad de la ciudad de Bucaramanga, un estudiante que no está en la escuela es un estudiante que es propenso a recibir circunstancias que afectan su condición social que pueden ir desde la drogadicción, hasta circunstancias delincuenciales doctora Martha, entonces yo quiero hacer el llamado hoy acá fuerte sobre el tema de la cobertura educativa sobre esa deserción que ha sido continua sobre casi 5.000 estudiantes que se nos han perdido de las instituciones educativas oficiales y que hoy no hemos tenido claridad sobre ese plan de contingencia que ha liderado la administración municipal para recuperarlos, ahora quiero hacerle un llamado en general sobre el estado de las instituciones educativas en sus plantas físicas y en el nivel de dotación de Bucaramanga, yo hoy quisiera saber que nos entreguen el balance general que quedó en el plan de desarrollo que, que se aprobó acá en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga sobre el mantenimiento ¿cuánto nos va a valer? ese estudio ya está ¿cuánto nos va a valer mantener todas las instituciones educativas? aquí habíamos generado una voz de protesta sobre lo que haya pasado en la nacional de Comercio concejal Parra, que allá estuvieron varios concejales no sé si ese proceso ya se avanzó pero quiero dejarle claridad sobre dos instituciones, oriente Miraflores sede B ubicada en el barrio Albania yo sé que ustedes ya han avanzado en un proceso de mesas de trabajo con la comunidad institución que se encuentra cerrada, pero falta un visto bueno de la Secretaría de planeación yo quisiera saber ¿cuándo podríamos tener ese visto bueno? porque es una institución bien importante que puede recuperar casi 300 o 400 niños de este sector de la comuna 14 de Bucaramanga y en el colegio que estuvimos he hace poquito colegio José María Estévez de la comuna 6 de Bucaramanga, yo quisiera saber hoy ¿qué razón le tenemos a los padres de familia, cuánto nos vale recuperarlo, cuánto nos vale realizar la dotación Concejal Robin? para que esa insignia del colegio en la cual han pasado generaciones y generaciones de estudiantes pues pueda tener un reconocimiento, yo le decía en esa reunión hagamos lo que no hicieron los anteriores, démosle un golpe a la historia demostrando que se puede hacer lo que no hicieron los demás y de una buena forma, es decir entregando unas instituciones en buenas condiciones demostrándole que la pintura no solo así no solo sirve para tapar murales sino para embellecer las instituciones educativas de Bucaramanga, demostrando que esas autoridades pueden generar alianzas con las instituciones o con los gremios empresariales para recuperar incluso los escenarios deportivos de esas instituciones educativas es que usted viera concejal "Chumi" de ir solamente al Colegio de María Estévez y mirar el parquecito que tienen los niños para jugar da es tristeza y eso realmente preocupante porque esos escenarios se lo planteaba yo secretaria, qué bueno sería que empresarios importantes de la ciudad Bucaramanga usted el concejal Yesid que conoce varios, para que se integren a esa recuperación de estos escenarios y les entreguemos algo sin gastar o afectar el erario del municipio de Bucaramanga, quiero cerrar con dos temas importantes; Primero el avance de la política pública de bilingüismo es decir hoy ¿cuántas instituciones están efectuando esta política pública de bilingüismo? bien lo decía ahorita un anterior concejal sobre el avance de esta política solo se observan como unas capacitaciones pero hoy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 40


quisiéramos entender es ¿cuál ha sido el porcentaje de avance de esa política de bilingüismo? y cierro con el tema más espinoso el empréstito celebrado por los colegios Inem, Santander, tecnológico, que aprovechó para hacerle una recomendación sobre la piscina del colegio Santander que es hoy un nido de zancudos terrible en el cual ha sido denunciada ya por redes sociales y le solicitamos un especial acompañamiento, porque los brotes de dengue están terribles en la ciudad de Bucaramanga y estamos teniendo un escenario deportivo en esa institución que puede estar afectando la salud pública del entorno y es conocer primero una circunstancia concejal Ayala, hay se celebró un convenio con FINDETER por casi \$2.500.000.000 de pesos, \$2.700.000.000 de pesos y usted tiene una información más exacta me corrige, regáleme 2 minutos y terminó presidente.

PRESIDENTE: 3 minutos compañero.


CONTINUA LA INTENVENCION EL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:

Muchas gracias, ese convenio finalizaba este mes o el otro si no estoy mal son 20 meses de ese convenio la pregunta es yo sé que el mayor resorte de esa circunstancia la tiene la Secretaría de infraestructura, pero yo creo que ustedes estuvieron en las mesas de trabajo con esa, con ese proceso de empréstito ¿cuánto más le van a adicionar al convenio con FINDETER? ¿cuánto más nos va a valer que la FINDETER administre la plata de este empréstito, sin una solución de fondo? porque hoy anuncian ya comunicaciones oficiales en la que van a informar ¿qué ha pasado con el colegio tecnológico? pero no es solo el tecnológico, ahí está el Inem, ahí está el Santander y necesitamos una respuesta muy concreta de si este año logramos avanzar por lo menos con las fases preparatorias para que estas obras se le entreguen a los ciudadanos, esa sería mi intervención presidente solicitándole especial respuesta sobre esas dos instituciones José María Estévez y colegio oriente Miraflores sede B y una especial claridad sobre esa plan de contingencia sobre la deserción educativa en Bucaramanga, porque tenemos que parar este, estos bajos índices de cobertura educativa porque nos van a generar un problema social en Bucaramanga, luego le digo no es normal que una capital como Bucaramanga.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: La primera y ahí ya vamos avanzando, Ah secretaria nosotros así como lo mencionaba el concejal Cristian Reyes y el concejal Luis Ávila ellos mencionaban de mobiliario en muy malas condiciones que incluso les tocaba por ejemplo una sede del Santander, llevar a los estudiantes algunas almohadas para sentarse prácticamente en las varillas de los de los de los pupitres y de la misma manera el concejal Cristian mostraba imágenes de pupitres en terrible estado que no cumplían las condiciones mínimas para lograr funcionar, nosotros, habíamos presentado una denuncia cierto se interpuso la tutela del colegio oriente Miraflores sede A, porque los profesores nos decían "mira cómo reciben clase los estudiantes" y nos mostraban con gran preocupación que estaban en cajas de cartón y sentados directamente en el piso, cuando el juez de tutela entró a estudiar cierto la tutela el argumento uno de los argumentos que dio ahí arriba José si puedes subir un poquito dice "ahora de conformidad con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 40


las fotografías que obran dentro del expediente el despacho considera que las condiciones de las aulas de la Institución Educativa Oriente Miraflores sede A, no cumplen con los estándares mínimos necesarios para garantizar el acceso a una condición a una educación digna, la falta de dotación adecuada de pupitres en los salones de clase impide que todos los estudiantes puedan recibir sus clases en condiciones óptimas ya que algunos se ven obligados a sentarse en el piso o sobre cajas de cartón o en silla de rimax, que no brindan soporte adecuado para escribir o mantener una postura correcta durante el tiempo de estudio”, posteriormente pues el juez en primera instancia lo que haces tutelar los derechos de los niños jóvenes de la Institución Oriente Miraflores y encuentra probado que esta fotografías efectivamente son ciertas y en la condición en las que le tocaba recibir sus clases a estos estudiantes, ustedes arremetieron cierto contra este corporado salió la rectora en contra un poco de este hay análisis que hace la autoridad judicial, porque no es este concejal es una juez de la República que está diciendo efectivamente así recibían las clases en el colegio oriente Miraflores y los profesores pues eran testigos de esa situación tan precaria efectivamente llegaron los pupitres 2 días después, ustedes habían manifestado en un primer video que estaban del 10 al 15 de marzo, llegaron el 26 de febrero 2 días después de esta denuncia acá está el fallo de primera instancia, entonces en ese momento muchos contratistas incluso acá de los que nos graban he nos atacaron cierto a través de estos a través de redes sociales y yo no sé si ahora también al concejal Cristian o el concejal Luis Ávila, les van a decir mentirosos o es que están haciendo algún tipo de estrategia es que en la realidad que les toca vivir a los niños, a los jóvenes, en muchas instituciones de la ciudad y profesores muy preocupados pues levantan la voz para que reciban he clases en condiciones dignas y esto no puede ser visto como un ataque y tampoco pueden haber retaliaciones hacia quienes solo buscan pues que precisamente reciban esas clases en condiciones de dignidad y de calidad, por eso nosotros bastante preocupado sabemos de esto que mencionan lo hemos conocido de primera mano y lo que esperamos es que los recursos se ejecuten, porque constantemente nos siguen llegando denuncias del muro que está a punto de caer o de mobiliario digamos que en colegios también como el Inem o incluso ;José! si nos puede colocar la siguiente imagen, este es el institución educativa la Malaña nos llegó una denuncia y quisiera preguntarle por ella acá en el recinto y es hace unas semanas hasta hace unos días, hace una semana sellaron la institución educativa a la Malaña, los niños están sin estudiar no nos dan digamos algunas soluciones alternativas y los padres de familia pues están bueno en ese momento estaban muy preocupados por el cierre de esta institución educativa, yo le pediría respuesta es un poco ¿porque sea digamos el sellamiento de esta institución? y ¿qué plan de contingencia entonces si es que hay una justificación legal válida se acogió para que estos niños pues y jóvenes no se vean digamos afectados por esta situación del sellamiento de esta institución educativa? Ahora, constantemente y esto es digamos otro aspecto que a nosotros nos ha tenido bastante preocupados y es frente a los maestros que están en todo este proceso de los nombramientos en propiedad, que ya digamos desde noviembre

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 40

ellos han estado digamos en condiciones para asumir sus cargos ellos participaron de un concurso de méritos, se lo ganaron a pulso por su conocimiento, formación y hoy pues aún muchos o una gran parte faltan todavía por hacer estos nombramientos en propiedad, yo ahí pues le preguntaría ¿cuándo? efectivamente nosotros lo que habíamos acordado en la reunión del 19 de febrero o ese cronograma digamos verbal y luego he escrito perdón que se expide es a 14 o 15 de marzo, entonces iban a ir nombrado los que no habían presentado nuevos títulos cierto y a 31 de marzo la totalidad restante; yo le quisiera preguntar ¿si efectivamente esos tiempos se van a cumplir? digamos ya vieron cumplirse lo de los que no había que corroborar ciertos títulos, pero todavía hay muchos que faltan he por nombrar ¡presidente de regalo de 2 minutos por favor!

PRESIDENTE: 3 minutos compañero Machado.


INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por su generosidad y allí entonces hay algunos que aún están preocupados que no han podido o han perdido mejor la oportunidad de acceder a becas por ejemplo donde les piden ya a ver digamos de estar nombrados en propiedad y pues quisiera saber ¿cómo va ese digamos ese cronograma que se había previamente que establecido en esa reunión? saber ¿cómo se ha avanzado, cuántos faltan, cuánto se ha nombrado a día de hoy? entiendo que hoy justamente llegaron a los correos de algunos de unos nombramientos, pero quisiéramos saber los datos precisos que seguramente esta Secretaría tendrá y los docentes desde el año pasado no se les ha pagado el retroactivo he que se les debe pagar en función precisamente a las labores que ejercen y yo quisiera preguntarle estamos en marzo 25 ¿por qué no se les ha pagado el retroactivo a estos docentes a estos profesores desde el año pasado? es bastante preocupante yo no creo que le vayan a pagar intereses de este retroactivo y sí es un dinero al que ellos tienen derecho porque es por sus labores desempeñadas pero que aún no reciben a 25 de marzo y eso es tanto como que entonces en diciembre o en noviembre pues a usted cuando nosotros nos quedan debiendo plata, digamos de elementos que hacen parte pues de nuestro digamos de nuestra labor y hoy 25 de marzo pues no obtengamos una respuesta de pago de ese retroactivo yo sí quisiera saber digamos qué es lo ¿qué está pasando allí? y pues finalmente es preguntarle por ejemplo y lo mencionábamos de una de las reuniones que tuvimos que no se alcanzó digamos a revisar ese punto, pero por ejemplo ¿cuáles son los motivos de la docente o más bien los motivos de entrega a la docente Laura Cañas de la institución educativa Santander? ¿cuál es ese sustento legal ese sustento jurídico que tienen para realizar esa entrega? quisiéramos que pudiéramos explicar acá, esas razones porque así como ella varios profes han hablado de entregas pues de las cuales dudan de su justificación legal como tal y por último y terminó con esto, nosotros a través del año pasado a principios de año hemos constantemente preguntado y cuestionado frente a la cátedra de bienestar y protección animal, que es un acuerdo municipal que se aprobó en el periodo pasado acá de autoría de nuestro compañero Danobis Lozano que hoy nos acompaña en el recinto y este acuerdo justamente nosotros hemos hablado en diferentes colegios, hemos preguntado a profesores y nos dicen no tenemos ni idea en nuestro colegio no se ha implementado y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 40

nosotros nos hemos cansado acá constantemente de requerirles que se implemente esta cátedra de bienestar y protección animal que está digamos de manera transversal en los proyectos ambientales escolares en los PRAES, pero hasta ahora pues no digamos no se ha ejecutado yo les preguntaría si no es así entonces ¿cuál es ese porcentaje de ejecución? en ¿qué colegios se ha comenzado digamos a dar esta he cátedra? y pues que pudieran entregarnos un informe de ello, digamos varios puntos yo creo que ojalá puedan darnos digamos respuesta de fondo a las diferentes solicitudes, no solamente este concejal son otros concejales que también están preocupados por ejemplo por la infraestructura y el mobiliario de las diferentes instituciones públicas educativas de la ciudad, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: un gusto concejal tiene el uso de la palabra el concejal Robin.


INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Gracias presidente, no pues acá ya hay varios compañeros lo han dicho y siempre creo que desde el plan de desarrollo se ha se ha venido discutiendo, se ha venido diciendo y lo venimos diciendo y lo vemos cada rato en noticias señora secretaria, el tema de la infraestructura educativa ya no aguanta más y en el plan de desarrollo con los compañeros quedo un punto del tema de un inventario de infraestructura para saber cómo está la institución educativas y ¿cuánto valía esto? y hoy quisiéramos saber ¿cómo está eso, cómo va? y mediante derecho de petición saber hoy el costo o lo que ustedes tienen proyectada de cada colegio para poder tener claro ¿cuánto le vale a Bucaramanga volver a recuperar eso? y lo decimos y lo decía aquí el compañero Cristian, la deserción se ve en esto, cada día a los colegios más hacinados más empobrecidos y podemos decirlo y lo hemos dicho doctora, he sido uno de los que siempre he tenido ¿cuánto cuesta? hay que hablar con el secretario de Hacienda, hay que buscar los recursos, hay que volver a mirar a ver si el gobierno nacional el programa del FIDES vuelve y arranca porque es que yo sé que con el presupuesto Bucaramanga no vamos a recuperarlos todos pero hay que empezar y sabemos que para este año había más de \$10.000 millones de pesos para el tema de recuperación de infraestructura, quisiera saber ¿cómo va eso? porque es que a hoy estamos trabajando es con pañitos de agua para pues de agua tibia para poder recuperar esos establecimientos educativos y muchas veces a los padres les toca hacer eso, los pañitos de agua tibia para pintar el colegio, para buscar el pupitre, para poder sacar eso adelante y si no con los acuerdos escolares pero muchas veces los acuerdos escolares se quedan solamente en las sedes principales y en las instituciones educativas que dependen de eso lo que llamamos antiguamente la concentración en la escuelita se está cayendo cada día más y si lo podemos ver lo dijo compañero allá él El San José de La Salle sede B, hace rato está que cae un muro, si vamos y miramos el Aurelio Martínez Mutis sede C allá en la victoria con el hecho de que el predio hace 3 años están haciendo la gestión de que lo pasen al municipio y no lo ha pasado, entonces el colegio cada día está que se cae y así sucesivamente todo lo que está pasando en infraestructura educativa y que los compañeros lo ven, la otra vez estuvimos hablando allá del colegio Maiporé, cuando también estuvo acá

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 40


que días mostraron el tema de la sede de José María Estévez en San Miguel y así sucesivamente nos podemos poner a mirar cada institución educativa y de verdad ahí está el tema de la deserción, también, pues miremos ¿qué hay? quisiera saber también cómo está hoy el/el cumplimiento del del convenio con el FIDES, estaba haciendo el colegio politécnico allá que varios también estuvimos en la lucha de que se pudiera con el FIDES de lograr que se avanzará ese tema del FIDES y que de alguna manera uno de los colegios importantes concejal Cristian, era construir la sede que hoy le falta a San José de La Salle para poder ampliar y que por de alguna manera no haber buscado le realmente lote que, que teníamos que entregar el Ministerio al convenio para poder construir y hacer esta sede, se perdieron esos recursos y que hoy no, se perdieron el recurso y Bucaramanga y quedó con un colegio menos, para poder haber construido entonces eso es preocupante entonces lo vemos también; en el tema de inmobiliario queremos saber ¿cuál es la situación en cada colegio? que cada rector nos diga a través de un derecho de petición cuantos son los pupitres es que le hacen falta a cada institución educativa para saber ¿cuál es el inventario lo que realmente hoy tenemos? y no que hoy tapemos un hueco y mañana otro y así sucesivamente, eso es lo que necesitamos hoy tener claro para mirar a ver ¿cómo hace el concejo, el municipio el departamento y la nación para poder remediar lo que hoy le falta a los estudiantes de cada institución educativa en Bucaramanga, eso es todo presidente y es lo que realmente veo que cada concejal hoy ha venido a decirle acá a la Secretaría de educación, muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal, tiene el uso de la palabra la concejal Daniela.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias por el uso de la de la palabra, secretaria bienvenida al concejo Bucaramanga, he quiero hablar sobre el tema específico de educación superior y especificar ¿por qué hubo tan baja ejecución presupuestal en ese índice de educación superior? comparado con el tema de educación media de educación básica sí, aquí el informe nos dice que la ejecución presupuestal en educación superior fue del 59.34% y si lo comparamos con el tema de educación básica y media llegó al 94.84%, entonces la principal pregunta sobre ese tema es ¿por qué tan baja la de con presupuestal en temas de educación superior? sí considero fundamental que la Secretaría de educación verifique si esta subsección se debe a fallas administrativas, si esta baja a ejecución presupuestal se da falta de demanda de los programas o seda brecha a brechas que tienen las poblaciones o de alguna forma barreras de acceso, sí, quiero conocer ¿por qué tanta diferencia de porcentaje de cocción presupuestal el uno con la otra? con respecto al tema de cumplimiento el PAE se han identificado deficiencias del PAE, pero quiero que la misma Secretaría de Educación sea quien me responda si ha encontrado algún tipo de deficiencias en temas de cobertura, en temas de calidad o cumplimiento de los contratos, ¿porque lo digo? porque hemos recibido una denuncia muy grave donde se evidencia que el año pasado en el mes de diciembre el PAE no le había pagado o cancelados sus salarios a las operadoras, que en este caso pues la mayoría son madres cabeza de hogar y que si después no están obviamente directamente contratadas por la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

administración municipal, siento que la Secretaría de educación es la responsable de hacerle un seguimiento total a sus proveedores o estos contratistas, sí, pues no pueden ser que la administración le pague a los proveedores o a los contratistas y estos simplemente optan por no pagarle a estas personas y no cancelen a tiempo las obligaciones a los contratistas o empleados, sabemos que en Colombia hay una normativa muy clara muy contundente donde las entidades estatales pueden ser responsables solidariamente por ese presunto incumplimiento de las obligaciones laborales y pues además de esa posible responsabilidad que tenga en este caso la administración municipal, ante una eventual demanda que sea el municipio el que tenga pues que se pueda ver afectado a presupuestalmente hablando, sí entonces adicionalmente de esto queremos una vez más, resaltar la importancia que tienen las operadoras en este proceso del PAE, todas son mujeres, todas son madres mayores de edad, la mayoría son madres solteras, las denuncias recibí por parte directamente de ellas y ellas pasaron todo y siempre sin el pago justo de su trabajo esto para mí me parece una gravedad gigante yo quiero saber ¿qué ha hecho la Secretaría de educación en este caso en este proceso? que sabemos que ustedes lo tienen muy claro pero quiero escuchar ¿qué pasó con este caso? ¿qué acciones adelantaron y qué acciones van a adelantar para persona vuelva a suceder? quiero tocar el tema de la ejecución de la inclusión y de las personas con discapacidad, hace una semana pasamos una proposición junto con mi compañero Diego Lozada, Andrés Díaz, Jorge Flóres y mi compañero José David Cavanzo, que habla sobre ese tema formación inclusiva, quiero saber de parte de la Secretaría de educación ¿cuáles son los principales retos que tienen ustedes en tema formación inclusiva? o en tema de inclusión de personas con discapacidad en las instituciones educativas oficiales, yo quiero saber pues el informe menciona esfuerzos en desde una perspectiva de educación he inclusiva con tema de implementación de bilingüismo y con articulación con el INSOR, pero no evidenció en ninguna parte tema de infraestructura no sé si la Secretaría de Educación tiene claro el tema inclusive infraestructura inclusiva, formación docente que me parece, que es lo más grave del asunto, qué recibe denuncias por tema de formación docente acceso a herramientas pedagógicas especializadas para los estudiantes que tienen una discapacidad, incluso que ¿qué ha hecho la Secretaría de educación para que las instituciones educativas opten por cómo adaptar esos mecanismos para que los estudiantes permanezcan, los estudiantes que tienen discapacidad permanezcan en el sistema educativo, entonces esa es una pregunta fundamental ¿qué me están haciendo las instituciones educativas para que los estudiantes que se sienten vulnerados, los estudiantes que se sienten discriminados, que les han hecho Bullying, que sienten que no entienden al profesor, sí múltiples cosas han vivido los niños que tienen discapacidad en esas instituciones educativas y conozco de denuncias secretaria usted me ha escuchado una denuncia en particular, yo le he mencionado mucho sobre la denuncia de este chico el chico estudia en el colegio San José de la Salle, ahora en este momento se encuentra en el tecnológico pero es muy triste escuchar de parte de una mamá y de parte del mismo niño decirle "es que no me siento bien en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 40

el colegio es que me están haciendo Bullying en el colegio” presidente he 3 minutos por favor.


PRESIDENTE: 3 minutos concejala.

CONTINUA LA INTERVENCION LA H.C DANIELA TORRES ZARATE:

Entonces ¿qué está haciendo la Secretaría de educación para formar al docente en educación inclusiva? ¿qué está haciendo la Secretaría de educación para que la misma institución educativa sea inclusiva desde el estudiantado y también desde el currículo escolar, y aquí quiero abordar este tema importante enfoque de género en educación sí ¿qué estrategias ha implementado la Secretaría de educación para implementar e incluir esa perspectiva genera el currículo escolar? hasta el momento sabemos que han hecho formación para ciudadanía o para en temas de Derechos Humanos, pero no han desarrollado contenidos específicos sobre equidad de género en absoluto no le han hecho, entonces yo quiero expresar que la educación con perspectiva de género es clave para el desarrollo de los estudiantes y que en el próximo informe me digan “concejala hicimos esta educación con enfoque de género, también hicimos la educación inclusiva en tales colegios, o les hicimos en todos los colegios”, quiero abordar un tema que tiene mucho que ver con lo que menciona el compañero Cristian Reyes deserción es Ah no, reservas presupuestales, sabemos que hay un gran porcentaje de reserva presupuestal un gran recurso que le queda a la Secretaría de educación entonces ¿qué ha hecho esta Secretaría para evitar esa acumulación de recursos sabemos que cuando se acumulan esos recursos se puede afectar directamente la continuidad de programas esenciales que eso afecta la infraestructura, se afecta la dotación escolar qué es lo que estaba diciendo mi compañero o sea no han mandado a arreglar las sillas y no han dotado a las instituciones, pero igualmente tienen una reserva presupuestal, entonces mi pregunta es ¿por qué no ejecutan esa reserva para dotación escolar? programas de calidad en fin infraestructura que es lo que todos mis compañeros han mencionado y sí es una preocupación muy grande deserción escolar que eso lo mencionó muy bien mi compañero Diego Lozada eh qué preguntarle a la Secretaría si existe un informe detallado, muy detallado que identifique los principales factores de deserción escolar ¿qué ha pasado con esos niños? por ejemplo con el/ el chico que se me acercó y me dijo que ya no quería estudiar más porque obviamente no había formación inclusiva dentro del colegio ¿ustedes le hicieron un seguimiento? y mire que yo misma secretaria le comuniqué del caso yo quiero saber si usted sabe ¿qué ha pasado con ese caso? o simplemente sabe porque hoy yo le conté que él se fue al tecnológico ¿han hecho seguimiento de esas personas que se van de los colegios? o sea necesito un informe detallado sabemos que ustedes destacan esfuerzo en cobertura educativa sabemos que ustedes en el informe destaca en seguimiento al SIMAT pero no menciona presidente 2 minutos por favor, 2 minutos gracias.

PRESIDENTE: 2 minutos más.


CONTINUA LA INTERVENCION LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: pero lo que quiere decir aquí, es que la Secretaría de educación no menciona un informe detallado de claridad de las razones de la deserción escolar ustedes saben si los estudiantes que se van

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 40

del colegio es por un tema familiar, es por un tema de violencia, reconoce si es por un tema económico, por una falta de transporte, entonces eso es muy importante caracterizarlo y es crucial para diseñar estrategias/ estrategias efectivas si ustedes no conocen las razones o los factores no tenemos diseñar estrategias efectivas y yo quiero preguntarle a su secretaria ¿tiene ese informe? y si no lo pueden por favor a llegar porque para mí es muy grave que los niños se vayan del colegio y simplemente se vaya y los dejemos o sea qué parte del secretario de educación no hay no hay un seguimiento ¿cuál es el plan de contingencia para esos niños que se han ido de los colegios?, por último quiero abordar el tema de enfoque eso ya, el sistema de alertas tempranas, muy importante en el informe menciona usted esfuerzos en promoción de convivencia escolar abordaje de violencias, prevención de violencias, pero no detalla el funcionamiento del sistema de alertas tempranas y el sistema de alertas tempranas aborda 3 problemáticas muy importantes violencia intrafamiliar, que aunque no se desarrolla en el colegio es importante, violencia sexual o abuso sexual infantil, nos han llegado denuncias incluso hay una que en este momento lo están abordando en el código de Rosa, lo identificamos de un menor de edad que por respeto no voy a decir el /el nombre del colegio no voy a decir el nombre del estudiante, pero eso se debe a la falta de funcionamiento del sistema de alertas tempranas en el colegio; no nos podemos quedar simplemente en hablar de convivencia escuela soy realmente no / no va a funcionar de nada necesitamos que activen un plan una estrategia contundente un sistema de alertas tempranas en las instituciones educativas, porque el colegio termina siendo nuestra casa y esas casas deben ser espacios seguros secretaria, gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno compañera concejala, tiene el uso de la palabra el compañero presidente Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Muchas gracias presidente Nelson, un saludos especial a todos los compañeros un saludo también muy especial y a la secretaria bienvenida al concejo ;José Luis le regalé unas dos fóticos para que por favor me las me las regale en la pantalla! secretaria es referente a la escuela de la Malaña, esta escuela que vemos en pantalla más o menos hace unos 3 años, acompañé un debate de control político para hablar sobre la situación de la escuela, en ese entonces la secretaria la doctora Leonor, hace muchos años ellos han presentado una situación de infraestructura, ahí hay una foto de los salones y cuando nosotros planteamos esta situación en el concejo de Bucaramanga, presentamos esta problemática como de urgencia por la condición de los estudiantes, en este caso los niños que están en la escuela corriendo riesgo por la infraestructura o la planta de **la** escuela la Malaña, yo traje las evidencias mostré las fotografías en aquel entonces sobre la condición de las bases sobre el fundamento de la infraestructura la escuela ¿cómo se mueve? allá estuve presenciando ¿cómo se siente cuando pasa un carro? el temblor del del piso de la escuela, además de eso tenían problemas en la red de internet, no tienen acceso a internet, creo que hemos venido mejorando en temas de conexión pero yo sigo preocupado secretaria porque nadie le da solución al tema, es como que todo mundo se tira la pelota y nadie asume


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 40

la responsabilidad de la escuela la Malaña y entiendo que hay una situación porque el predio es de la Junta de acción comunal y no lo quieren ceder o titular, porque ellos quieren tener su salón comunal que en la actualidad funciona ahí, esa es una problemática que sumerced ya conoce la pregunta es ¿cuál es el plan de solucionar esta problemática en la Malaña? y yo de forma respetuosa quiero plantearle secretaria hagamos una mesa técnica en los próximos días con la Junta de acción comunal que finalmente es la que está solicitando o planteando posibles soluciones, yo he hablado con el presidente en varias ocasiones ellos plantean las soluciones luego las cambian y creo que tiene que ver con la agilidad con la que nosotros resolvemos el problema y accionamos rápidamente en la solución que se defina y no darle más alargue número 1 porque la última solución que le dio en el 2023 la exsecretaria fue: "entonces cerremos esta escuela" y esa es la fácil, cerrar la escuela y dejar a 200 niños sin estudio, pero yo creo que nosotros debemos asumir estos compromisos y buscarle una solución de raíz por completo de una vez secretaria, yo quiero pedirle urgencia en el tema, urgencia este año 2025 y que si es necesario pues entonces se les se le compra el predio a la Junta, no entiendo por qué el municipio ha postergado tanto esa negociación si ellos quieren un salón y no se les puede dar el salón entonces compremos el predio para que ellos construyan un salón comunal aparte o construyamos el salón al lado y titulemos el predio, pero creo que es urgente ya no seguir vacilando en el tema de la Malaña, yo creo que los corregimientos han venido creciendo se merecen toda nuestra atención pero yo sí hablo hoy en nombre de esos padres y se su sé que sumerced está comprometida con los corregimientos, le pido secretaria que lo ponga a la agenda y le digamos al alcalde Jaime Andrés que busquemos una solución ya se hay que comprar ese predio que se compre por eso no es una opción 3 ni 4 ni quinta opción, es una opción de primera es comprar ese predio arreglar esa estructura y que la Junta nos titule o le ceda al municipio del predio y ellos construyan su salón en otro lado, porque yo no creo que el salón comunal deba estar dentro del colegio y creo que esa figura jurídica no funciona tampoco entonces secretaria dejo esa constancia y presentar la solicitud de que hagamos una mesa técnica con la rectora, con los padres de la Junta de acción comunal y perdón los padres de familia de la Junta del colegio y el presidente de la Junta de acción comunal, muchas gracias presidente.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente.

PRESIDENTE: un minuto solicitó la compañera Daniela, un minuto por favor y tiene la palabra concejal Luis Fernando.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: en aras de dar claridad sobre el tema de reservas presupuestales que acorte 2024 se dejó o quedaron pendientes por ejecutar cerca de \$2.800 millones si no estoy mal pues esos \$2.8 mil millones para dotación educativa e infraestructura y programas de calidad sí permito pues que la secretaria me haga una claridad si estoy en lo equivocado pero según lo que veo en el informe \$2.8 mil millones de reserva presupuestal, por otro lado se secretaria siquiera enfatizar en el caso que lo dice le dije para que usted le haga seguimiento que fue un caso del día de hoy en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 40

este momento se encuentra el hospital local del norte el menor y es de la institución educativa minuto de Dios, por una presunta violencia física, entonces para que ustedes como secretaria hagan el seguimiento este caso, porque en ese momento el menor no tiene acompañante o adulto que lo acompañe, él se encuentra en el hospital local del norte.

PRESIDENTE: Compañero Luis Fernando uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
 Presidente muchas gracias, un saludo fraternal para cada uno de los concejales, para el diputado Danobis Lozano un honor mi amigo, mi hermano del alma que hoy está sentado ahí precisamente en ese mismo lugar en donde estuvo durante 4 años haciendo una excelente labor como concejal de la ciudad y por eso nos complace tenerlo aquí, presidente creo que ha sido un debate importante, abundantes las preguntas de los honorables concejales hay una crítica situación de la infraestructura educativa que por supuesto concejal Robin Hernández vale la pena analizar a tiempo, a espacio merece esto un debate de control político, señor presidente y por eso solicito muy respetuosamente a los honorables concejales para que mañana continuemos con este debate hay un abundante material de respuestas por parte de la secretaria de educación y por supuesto pido como moción, que mañana se continúe con este debate para tener mucho más espacio para participar, muchísimas gracias señor presidente le agradezco mucho por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: compañeros habiendo una proposición de aplazamiento ¿aprueban los concejales? señor secretario.

SECRETARIO: presidente ha sido aprobada la moción de aplazamiento.

PRESIDENTE: Siendo aprobada, entonces continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto: lectura de documentos y comunicaciones señor presidente no hay documentos o comunicaciones para ser leídos.

PRESIDENTE: continuemos.

SECRETARIO: Sexto: proposiciones y asuntos varios, presidentes no hay proposiciones estamos en varios.


PRESIDENTE: continuemos.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido agotado el orden del día siendo las 05:41 de la tarde.

PRESIDENTE: Bueno compañeros, será entonces por medio electrónico, informados entonces mañana para continuar la plenaria, se da por finalizado y se levanta la sesión.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

El presidente:


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El secretario general:


JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

ELABORADO POR: **JULY KATHERINE OVIEDO GOMEZ**

REVISADO POR: **HORACIO HERREÑO TRASLAVIÑA.**